



VIERNES 9 DE SETIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 177  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Sr Juez del Juzgado de 1<sup>ª</sup> Instancia y 12<sup>ª</sup> Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra Bueno de Rinaldi Irene Carmen autos " VILA CARLOS FABIAN C/ CABANAY MARIA ANTONIA – EJECUCION PRENDARIA EXP N° 2754067/36 ", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 26/09/2016 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio FAI 528, Motor Marca Volkswagen N° BEW057398 , Chasis Marca Volkswagen N° 3vwsp49n75m158208, BORA .Propiedad de la Sra Cabanay MARIA Antonia DNI N° 6.680273 .Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.-BASE DE \$ 97.200, ,y al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta como seña el 20% del importe de la compra , con más Comisión Martillero . Saldo de precio al aprobarse la subasta .Postura mínima \$ 5000 . Admitiéndose compra en comisión. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Violencia Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505) , bajo apercibimiento de ley .Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle Av Pueyrredón 2590 de 14 a 16 hr los días 19 al 23/09/2016 , Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Cristian Rolando Rivero Secretario

3 días - N° 69287 - \$ 1471,74 - 26/09/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ JULIAN HUGO EDUARDO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23040247/2009), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 15/09/2016, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Lote 1) a 6) Una Motosierra ECHO de distintos modelos por cada lote; Lote 7) a 9) Una bordeadora ECHO de dist. mod. por cada lote; Lote 10) a 16) Un generador eléctrico de dist. marca y mod. por cada lote; todos nuevos sin uso. Dra. María de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Inte-

rior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 14/09/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruetsubastas.com.ar](http://www.cimacruetsubastas.com.ar).

2 días - N° 69159 - \$ 607,48 - 12/09/2016 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL- Publicar cuatro días. Con el beneficio de gratuidad y Texto art 575 CPC y art. 574 CPC-E. O. EXCMA. CAMARA TRABAJO CUARTA SECRETARIA N° 7 en "LEDESMA PAULINO JACINTO c/ LOPEZ SERPA FEDERICO ALEJANDRO"- ORDINARIO- DESPIDO- EXP. N° 173365/37- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 12/09/16 11,30Hs. en Sala Audiencias del Tribunal sita Bv. Illia N° 590 1er. Piso Nuda propiedad (usufructo vitalicio y gratuito) s/Inm. Edif. Ubic. por ruta Falda del Carmen que une autopista Carlos Paz con la que se dirige a camino a altas cumbres y Alta Gracia se llega a zona denominada Paso de Piedra- Chacras de Montaña (cartel indicativo) se ingresa a mano derecha por calle de tierra y se hace unos tres km hasta llegar al predio se pasa por una arcada con leyenda "LA YAYA O YAYITA" existiendo un camino de tierra que sirve como servidumbre de paso y se accede en el terreno embargado- paraje denominado "La Quinta" Pedanía Lagunilla- Depto. Santa María- Pcia. de Córdoba, desig. Lote 9 Manz. 5; de forma irregular. c/sup 5.406,87m2. Insc. M° 1263477 Santa María nombre de Federico Alejandro López Serpa. Ocup. Por accionado en autos. Mej.: porch, asador living comedor, cocina pasillo a baño y dormitorio resto terreno con césped y arboles. Tít. art. 599 CPC. Grav. de autos. Base \$ 243.180 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 3.000. Compra comis. art. 586 CPC. Informe al Martillero 4224392/155-462777. Dra. Marsili de Trombotto María Gabriela-Sec. Of. 6/09/16.-

4 días - N° 68818 - \$ 2318 - 12/09/2016 - BOE

REMATE. Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 5 en autos: EXP-TE: 2124705: "AGRICOLA RIO CUARTO S.A. c/ ESPAMER Pablo Luis –ejecutivo"Expte. N° 2124705, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat.

SUMARIO

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Remates .....                    | Pag. 1  |
| Concursos y Quiebras .....       | Pag. 2  |
| Declaratorias de herederos ..... | Pag. 4  |
| Citaciones.....                  | Pag. 11 |
| Audiencias .....                 | Pag. 20 |
| Rebeldías .....                  | Pag. 21 |
| Sentencias.....                  | Pag. 21 |
| Usucapiones .....                | Pag. 21 |

01-1171, el día 13/09/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle Gdor. Rodríguez n° 443 de Río Cuarto (Pcia. de Cba.) inscripto en la matrícula 426604 de Propiedad de PABLO LUIS ESPAMER, que consta de 10 mts. de fe. Al S., por 51,96 mts. de fdo. Sup. 519,60 m2, Construido en dos plantas, en P.Baja:living-comedor, cocina comedor, dos habitaciones, baño, y otras dependencias. P. Alta. En construcción sin terminar 3 habitaciones, baño, cocina, Estado: Ocupado por Sra. Marcela Cristina Garcia y sus hijas mayores de edad. CONDICIONES: El inmueble deberá salir por \$ 393.881, o sus 2/3 partes, si no hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, con más la comisión del Martillero y el saldo al aprobarse el remate.- Incremento mínimo 1% de la base.- Con el producido se abonará el 15/1000 de Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución General N° 3319/91.- Hágase saber al comprador en subasta que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505 (Aporte al fondo de Prevención de Violencia Familiar) Transcurrido el término de quince días, desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses se calcularán a la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. con más el 2% mensual, hasta su efectivo pago. Compra en comisión: Se

hace saber que, en caso de compra en comisión de los bienes, deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas ut-supra, bajo los apercibimientos legales del caso, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C. y C.). EXHIBICION dia 12/09/2016 de 10,30 a 12 hs- Martillero: cel. 0358- 154025587. Rio Cuarto, 11/8/ 2016. Fdo. Dra. Selene C. I. Lopez (Secretaria).

5 días - N° 65359 - \$ 3015,55 - 13/09/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst y 1a. Nom C. C. C. y Flía (Secret N° 1) de Carlos Paz, en: "BRANDALISE DANIEL HUGO C/ JUAREZ MARCELO DANIEL – DESALOJO – EXPTE. N° 203967"; A.R. Del Riego, 01-0427, domic en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 09-09-16, 11 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad en Sala Rtes., sita J. Hernández 542, Playa Estacionamiento contiguo a tribunales: INMUEBLE Matrícula 752.760 (23-04), que se desig Lte 2, Manz. "21", ubic en calle Tobas 236, B° Costa Azul, C. Paz, Mide: 20 ms. por 35,06 ms., Sup. Terr: 701,20 M2.; Consta de casa dos niveles por pendiente del terreno, living, comedor cocina, tres dormitorios, baño completo. Galería, monoambiente, lavadero, baño c/acceso desde la calle. Otro monoambiente c/baño. Condiciones edilicias surgen de la constatación.- Sup Cubierta Total: 235 M2.- Ocupado por el demandado.- Servicio de luz y agua. BASE: \$ 662.993,32; Post. Mínima: \$ 10.000.- Condic: Ctdo y/o cheque certificado, mejor postor debiendo abonar en el acto el 20% del precio, más comisión 3%, mas 4% Ley 9505 y decreto N°480/14.- El saldo al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días, devengará interés tasa pasiva del B.C.R.A. más el 2 % mensual. Compra en comisión art. 586 C.P.C.- Informes: 421-2141, Of. 31/08/16 – Firmado Dra. Giordano de Meyer.- Secretario.-

5 días - N° 68061 - \$ 1322,75 - 09/09/2016 - BOE

O/ Juzg .C C 3° Nom. Sec..5, Autos: "PORCHIE-TTO OMAR J. – Quiebra Propia (Expte.385276)"; Mart. Carisio (01-186) rematará 14/09/16 (o el día sig. hábil si este fuera inhábil) 9.30 hs. en D. Agodino 52, como unidad los inmuebles: Mat. 254762 – S. Justo: terreno en Sec. "B" cdad. San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. San

Justo, desig. LOTE 3, MZNA 42, sup. 219,73 m2; y Mat. 222.766 –S.Justo: terreno igual ubic. que el anterior, desig. LOTE 4, MZNA 42, sup. 223,25 m2. Base B.I. \$1.198.071 ó 2/3 ptes. Cond.: 20% precio, 4% art. 24 Ley 9505 y Com. de ley, en remate en efectivo ó Ch. Certif.; saldo aprob. la subasta. Pago saldo corresp. deberá depositarse en cuenta judicial mediante transf. electrónica, sin excepción. Mejoras Casa-habitación de 2 ptas,4 dorm., 2 cocheras, cocina-comedor. Living, salón c/ entepiso y casa det. s/ calle Mitre (fs 406/7 autos) Ocup. por fallido y flia. Inf.: Martillero: J.Salk 530 – San Francisco Cel.:3564419022. Oficina, San Francisco, 2 de setiembre de 2016.- Nora Carignano - Secretaria.

5 días - N° 68453 - \$ 962,80 - 14/09/2016 - BOE

Orden Juzg. Prim. Inst. Seg. Nom.C.C.C. Bell Ville (Sec. 3), autos "ESPAÑON Graciela Andrea c/ SARETTI Adrián Nicolás – Ordinario" exp. 715612, Mart. Cristián F. GALLO, MP. 01-986, rematará 16/09/2016, 10:30 hs., Sala Remates Coleg. Martilleros (Entre Ríos 425 Bell Ville): Derechos y acciones equiv. al 50% sobre Fracción de terreno, ubic. Bell Ville, Dpto. Unión (Cba.), con superficie de 236,32m2. Ubic. en calle Constitución 399 esq. N.E. Bell Ville. Dominio inscripto Matrícula N° 381.030, a nombre de Adrián Nicolás Saretti (50%). ESTADO: Edificado y con ocupantes. Mejoras: 3 dorm., living-comedor, cocina, baño, lavadero, quincho-garage, hab. y baño. BASE: \$ 214.461 (50% B.I.). CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart.e impuestos que por ley correspondan, el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incremento postura 1% base. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado, debiendo cumplimentarse con el Formulario para compra en comisión (Ac.Reg. N° 1233-16/09/14 del TSJ). Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Revisar previa autorización Martillero. Informes al Mart. Cristián Fabián GALLO – Int. Viqueira 43-Bell Ville (03537-411670-15443047). FDO: Dra. Gisela Sabrina Tironi-ProSecretaria. OFICINA, 29 de Agosto de 2016.-

3 días - N° 68732 - \$ 955,11 - 16/09/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

"Por orden Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "ESTABLECIMIENTO

CHAKRIN S.R.L. –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA " (Expte. N° 2730565/36), se hace saber que por Sentencia N° 289 de fecha 06/09/2016 se resolvió:... Declarar la quiebra indirecta por frustración del concurso preventivo de la sociedad "ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L." – CUIT N° 30-70758490-0, inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 3710-B de fecha 02/08/2001 y sus modificaciones inscriptas en la Matrícula 3710-B1 de fecha 26/06/2003; y Matrícula 3710-B2, de fecha 15/10/2013, con domicilio legal en Av. Tinacher, Manzana D, Lote 9 A, Comuna de Mi Granja, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Cr. Miguel Angel Ortiz, Mat. Prof. 10.7330.2 con domicilio en calle Coronel Olmedo 51 de esta ciudad... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho.Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito, en los términos del art. 202 L.C.Q. Of. 8/9/16. FDO: Mariana A. Carle de Flores: Prosecretaria.

5 días - N° 69202 - \$ 2892,10 - 15/09/2016 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.yC.Cba. autos "SERVICIOS INDUSTRIALES AGROPECUARIOS & COMERCIALES S.A.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. N°2350194/36)"; Mart. Edihrt Graf de Mina, M.P. 01-345, domic.Urquiza 2255, 10° Piso "B", Barrio Alta Cba. rematará 12 de Septiembre 2016, 10 hs. Sala de Remates Trib. A.M. Bas N° 244 Cba., Subsuelo, AUTOMOTOR: COURIER XL PLUS Dominio HUN 515 Marca FORD; Mod.661; año 2009; Mod.661, año 2009; de SIAC SA, sin base, mejor postor, efect. incr. post. mín. \$ 1.000; prev. exhib., no se admit.recl. estado y/o faltantes; dep. jud. luego subasta a su cargo y a su cuenta gastos traslado y desarme; comprador abonará acto sub. 20 % total compra, más com.ley mart.(10%),IVA total (10,50%), 4% Fdo.Prev.Viol.Fliar, e imp. sellos; acred. pago aprob.sub.bajo aperc.; saldo:5 días notif. aprob. jud.sub. bajo aperc.; int. 3% mens.;no se otorgará posesión hasta tanto no se acredite inscrip.Registro, cuyo trámite,y costos y gtos. dep. a cuenta comprador; si seña supera \$30.000:

transf. electr. a cuenta jud. N° 922/50281107,CBU 0200922751000050281174; exhib. en Romagosa N° 538, B° Colinas de Velez Sarsfield, Cba., 9 y 10 Septiemb., 15 a 17 hs.; Inf. a la Mart. TE3513002857 y 4726200. Of.8/9/16.

2 días - N° 69217 - \$ 874,60 - 12/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "BORRI Claudio Miguel - Quiebra Propia" (Expte N° 2924151) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°119.- Marcos Juárez, 05/09/2016.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I.- Declarar en estado de quiebra al Señor CLAUDIO MIGUEL BORRI, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el día 09 de julio de 1.984, titular de DNI N° 31.157.010, CUIT N° 20-31157010-3, domiciliado realmente en calle Maestros Mayo N° 723 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba...III.- Ordenar al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes de aquel, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. IV. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces... VI.- Ordenar la remisión al Tribunal de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación, los fundados en relaciones de familia y los juicios de conocimiento de contenido patrimonial en trámite, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito oportunamente; como así también los procesos en que el concursado sea parte de un litis consorcio pasivo necesario.- Haciéndose saber que el trámite de los juicios atraídos se suspenderán, no pudiendo realizarse actos de ejecución forzada (art. 132 Ley Concursal), a cuyo fin oficiase...VIII.- Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico la documentación pertinente inherente a la labor que desarrolla...XVI.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico, el día diez de Noviembre de dos mil dieciséis.-... XXI.- Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal.-" Fdo: Edgar Amigó Aliaga Juez.- Marcos Juárez, 07/09/16

5 días - N° 69050 - \$ 3795,70 - 14/09/2016 - BOE

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26°. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2 - en autos: "SIMASKI, MARIO JORGE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA INDI-

RECTA)" (EXPTE. N°562760/36), SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS. Córdoba, dos de septiembre de dos mil quince. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra del Sr. MARIO JORGE SIMASKI D.N.I N°10.377.199, con domicilio en calle Santa Rosa N°3085 B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba. (...) 6°) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura. 7°) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados.(...) 13°) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.Q.). 14°) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 21 de marzo de 2017. Nota: Se hace saber a los interesados que el síndico designado Cr. Horacio Daniel Díaz, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Ituzaingó N°167 p.10 of.7 Ciudad de Córdoba. Oficina, 05/09/2015. FDO: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 68661 - \$ 1940,30 - 14/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "RAVAZA, CARLOS MIGUEL- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2879027/36), se hace saber que por Sentencia N° 274 de fecha 29/08/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Carlos Miguel Ravaza D.N.I. 18.402.530, C.U.I.L. N° 20-18402530-3, con domicilio real en calle Arturo Compton N° 5619, Barrio Los Eucaliptos de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno dere-

cho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 13/10/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 16/12/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr Germán Pablo GALLO MAT. 10-13413-1, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Gral Paz 108 2do. piso, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 7/9/2016.-

5 días - N° 68943 - \$ 2715,70 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "OLMOS, RUBEN EUGENIO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2801074/36), por Sentencia N° 280 del 31.08.16 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Rubén Eugenio OLMOS, D.N.I. 23.096.885, CUIL N°20-23096885-4, con domicilio en calle Cauque 7551, Barrio Villa Cornú de la ciudad de Córdoba. ...IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 30.11.16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico (Cra. Natalia Ivon Salcedo, Lima 90- Piso 4°- Dpto. 7- Cba.) Informe Individual 17.02.17; Resolución art. 36 L.C.Q.: 21.04.17; Informe General: 19.05.17. Of. 07.09.16.

5 días - N° 68974 - \$ 2395,30 - 14/09/2016 - BOE

Expte. N° 2454327 - FRANDINO, MARCELA MARIANA - CONCURSO PREVENTIVO - Por orden del Juzg. de 1ª inst. y 2ª Nom. Sec. 3 de San Fco. (Cba), en los autos de referencia, se ha dispuesto la prorrogación del período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto n° 149 del 03.05.2016, fijándose fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 10.11.2016 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sede del Tribunal con los que concurren a ella, si esta

audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo.: Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria"

5 días - N° 68070 - \$ 606,30 - 15/09/2016 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Uribe Echevarría. Autos: "KIR S.A. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPT. N° 628342/36)". Se hace saber que la Sindicatura, a cargo de la Cra. Nora Margarita Maldonado, ha presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución y Planilla, habiéndose regulado honorarios mediante sentencia número cuatrocientos cuarenta y ocho, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil quince (art. 218, LCQ). Oficina: 07/09/2016.

2 días - N° 68978 - \$ 329,56 - 09/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, de esta ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos "BALDACCI CÉSAR OSCAR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONCURSO DE GARANTE" (EXPT. N° 2848255/36) mediante Sentencia N° 43, de fecha 23 de Agosto de 2016, se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. César Oscar Baldacci, DNI N° 06.507.531, con domicilio real en calle Sargento E. Romero N° 1606, Barrio Carola Lorenzini, en su carácter de garante de las obligaciones asumidas por el Sr. Mario César Baldacci cuyo concurso preventivo fue decretado por Sentencia N° 70, del 29/12/2015 en los autos caratulados "Baldacci Mario César – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2816801/36)...IX) Clasificar el presente proceso concursal como "pequeño concurso" y disponer la designación de la Sindicatura interviniente en el concurso del garantizado, Cr. Pablo Enrique Masih, MP 10-10432-9, por aplicación de lo dispuesto por el Art. 67, segundo párrafo de la L.C.Q. comunicando dicha circunstancia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día veintitres de septiembre de dos mil dieciséis (23/09/2016) inclusive...XVII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día dos de junio del año dos mil diecisiete (02/06/2017) a las 09:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Se hace saber a los

interesados que el Síndico el Cr. Pablo Enrique Masih, fijó domicilio en calle San Luis N° 695, de esta Ciudad, Tel. 0351-156575443, 4234363 y 4210822". Fdo. Dr. Saúl D. Silvestre (Juez). Córdoba, 25 de Agosto de 2016

5 días - N° 68119 - \$ 2033,45 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 39ª Nominación de esta Ciudad de Córdoba, con fecha 23/08/2016 ha dictado la Sentencia N° 290, en autos: EXPEDIENTE: 1148063/36 - ARIAS, JORGE ALBERTO TADEO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, que dispone: I) Declarar la conclusión del presente proceso y cumplido el acuerdo preventivo homologado por Sentencia N° 356 de fecha 23 de septiembre de 2009, por parte del Sr. Jorge Alberto Tadeo Arias, con domicilio real en calle Rosales N°3863 de B° Villa Argentina de esta ciudad y domicilio procesal en calle Pasaje Santo Tomás N°335, P.B. de esta ciudad. II) Hacer cesar, en su consecuencia, los efectos personales y patrimoniales dispuestos por Sentencia N°466 de fecha 13.11.2006, con motivo de la declaración de apertura del concurso preventivo, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes, cuyo diligenciamiento se impone a cargo del interesado. III) Declarar el cese de las funciones de la Sindicatura. (...) Fdo. Dr. Di Tullio, Jose Antonio, Juez.-

1 día - N° 68691 - \$ 179,91 - 09/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 4 de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARGAÑARAZ NURIA DANIELA – QUIEBRA PROPIA" (Expte. N° 2790341 de fecha 19 de Mayo de 2016), Sentencia Nro. 114, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Nuria Daniela Argañaraz, argentina, D.N.I. n° 30.197.149, de estado civil casada con José Luis Sikora, con domicilio real en Boulevard Julio Argentino Roca n° 3955 y procesal en calle Avenida del Libertador (Norte) n° 960 ambos de esta ciudad de San Francisco, (Pcia. de Córdoba). 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registro correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales- 3º) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieran bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4º) Intimar a la fallida para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5º) Prohíbanse

efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6º) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 7º) Designase la audiencia del día diecinueve de agosto del corriente año a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.- 8º) Fijase el día diecisiete de octubre del corriente año como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 9º) Fijase el día treinta de noviembre del corriente año para que el señor Síndico presente el informe Individual 10º) Fijase el día quince de febrero del dos mil diecisiete para que el señor síndico presente el Informe General 11º) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que corresponda.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12º) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 13º) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14º) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago. Protocolícese, hágase saber, y dese copia. NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico Contador Oscar Ernesto BOSSO, quien fijó domicilio en calle Dante Aligheri 2960 de esta ciudad de San Francisco.

5 días - N° 67943 - \$ 3753,85 - 09/09/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUARIN ERNESTO ARMANDO en los autos caratulados QUARIN ERNESTO ARMANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 2885966/36

para que dentro de los treinta días siguiente al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín oficial (art.2340 CCCN). Cba 22/08/16. Fdo: Sec. Weinholt de ObregonMarta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 69078 - \$ 207,62 - 09/09/2016 - BOE

En los autos: "ROMERO RAUL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°: 2723092/36, que se tramitan por ante el juzgado de 1A Inst. Civ. Com. 9° Nom., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de marzo de 2016... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial..." Firmado: Horacio Armando Fournier, Secretario; German Almeida, Juez.

1 día - N° 69183 - s/c - 09/09/2016 - BOE

En los autos: "OCANTO CARMEN HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 2752884/36, que se tramitan ante el Juzgado de 1° Inst. Civ. y Com. de 30° Nom. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de 2016... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (ART. 6 C. C. y C. N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N.)" Firmado: Federico Alejandro Ossola, Juez; Marcela Elizabeth Marysol Prini de Mollecker, prosecretaria.

1 día - N° 69223 - s/c - 09/09/2016 - BOE

COSQUIN. La Juez Civ. Com. Conc. y Flia. 1°NOM. de Cosquín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante (BARRERA MEDARDA SARA - CACERES ABEL), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial ... Cosquin 21/04/2008. Fdo: CRISTINA COSTE de HERRERO (Juez) Navarro Sebastian (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 67561 - \$ 49,50 - 09/09/2016 - BOE

En los Autos "CAPELL MARIA MAGDALENA - MAZZOLI LUIS ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2769977/36, que se

tramitan ante el Juzgado de 1° Inst. Civ. y Com. de 37° Nom., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2016... cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (Art. 2340 del CCN)." Firmado: Magdalena Pueyrredón, Juez; Iván Ellerman, prosecretario.

1 día - N° 69225 - s/c - 09/09/2016 - BOE

CURA BROCHERO - El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil (comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos: "ALLENDE, MANUELA ALICIA Y OTRO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°2603559), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALLENDE MANUELA ALICIA y de ALLENDE ARMANDO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho...Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Estigarribia. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Secretario. Of. Villa Cura Brochero, de agosto de 2.016.-)

1 día - N° 67464 - \$ 88,37 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Sec. 6. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de HORACIO VALENZANO Y NÉLIDA GIBERTI para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994- en adelante Cod. Civ y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados: VALENZANO HORACIO - GIBERTI NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte: N° 2845865), bajo apercibimiento de ley. Villa María 25 de agosto de 2016. Fdo: Alberto Ramiro DOMENECH.- JUEZ. Dra. Inés Josefina PERETTI.- PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 67905 - \$ 102,40 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Y 2da. Nom. en lo C. C. Flia, Sec. 3 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Guareschi, Omar Renato DNI N° 6.607.215, en autos caratulados "GUARESCHI OMAR RENATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2787466 y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del mismo, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial).- Río Tercero, 06-09-2016- Sec.:

Sanchez A. Ocampo, Maria Alejandra Noemi - Juez: Pavon, Mariana Andrea -

1 día - N° 68422 - \$ 108,15 - 09/09/2016 - BOE

CURA BROCHERO - El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil (comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos: "PEREYRA, MARIA EVA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°2842044), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA MARIA EVA para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho...Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Estigarribia. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Secretario. Of. Villa Cura Brochero, 30 de agosto de 2.016.-)

1 día - N° 68108 - \$ 74,34 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Tomás TREFS, en los autos caratulados: "TREFS, TOMAS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2750753); para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24-08-2016.-FDO: Juan José LABAT, Juez P.A.T- Horacio Miguel ESPINOSA, Secretario Juzgado 1 ra Instancia.-

1 día - N° 68402 - \$ 73,88 - 09/09/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil Comercial y Flia. de Segunda Nom. de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante LUCIA DEL ROSARIO ABALO en autos caratulados "ABALO LUCIA DEL ROSARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2500582) para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- (art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Bell Ville setiembre de 2016.- Sec: Ana Laura NIEVA.-

1 día - N° 68405 - \$ 110,68 - 09/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Gloria Rita CAMPOS, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "CAMPOS, GLORIA RITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.

N°2846148)“, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).- Arroyito, 22 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 68583 - \$ 75,03 - 09/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANAGUA IRMA en autos caratulados SANAGUA, Irma– Declaratoria de Herederos – Exp. N°2875868/36 para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2016. Sammartino De Mercado, Maria Cristina. JUEZ 1ra inst.- Azar, Nora Cristina.SECRETARIO Juzg 1inst.-

1 día - N° 68650 - \$ 183,50 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 47ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sara Josefa Zebaiko y/o Zebaico y de Miguel Angel Felipe, en autos caratulados: ZEBAIKO Y/O ZEBAICO, Sara Josefa- FELIPPE, Miguel Angel - Declaratoria de Herederos Exp N° 2662911/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba doce (12) de Agosto de 2016. Prosecretario: Sejas, Gabriela Rosana - Juez: Fassetta, Domingo Ignacio.

1 día - N° 68675 - \$ 90,90 - 09/09/2016 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, a cargo del Dr. Vilches, Juan Carlos, Secretario comunica que en este Tribunal y Secretaría tramitan los autos caratulados: “BECERRA RAMON MAXIMO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2393527)”, donde se ha dispueso citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Ramón Máximo Becerra DNI 6.586.498, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (proveído de fecha 10/06/2016).-

1 día - N° 68694 - \$ 207,98 - 09/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Inst y 1ra Nominación. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes HUGO ANTONIO ORTIZ Y MARIA CUSTODIA VAZQUEZ que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos

autos caratulados: “Expte. N° 2801548 Cuerpo 1 – ORTIZ HUGO ANTONIO Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez)- Laura Raquel Urizar (Secretaria).- Oficina: Villa Dolores, 01 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 68705 - \$ 226,70 - 09/09/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civ. Com. y Flia. de 1º Inst. y 5º Nom. de Río Cuarto, Sec. 9, en autos “RENA, Albino y Azucena Norma NONIS - D. de Herederos” Expte. 2781990, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Azucena Norma NONIS, D.N.I. 4.870.468, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCC). Río Cuarto, 18 de Agosto de 2016. Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria P.L.T.)

1 día - N° 68730 - \$ 66,29 - 09/09/2016 - BOE

MORTEROS, 05/09/2016.–La sra. Juez de 1º Inst., en lo C., C., Concil., Flia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas – S.C.-, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ROLDÁN GUADALUPE MARÍA, en autos “ROLDÁN, GUADALUPE MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2855816, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC).- Firmado: DELFINO, Alejandrina Lía - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ALMADA, Marcela Rita -PROSECRETARIO LETRADO-I

1 día - N° 68737 - \$ 183,86 - 09/09/2016 - BOE

MORTEROS, 31/08/2016. La sra. Juez de 1º Inst., en lo C., C., Concil., Flia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas – S.C.-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sres. GARELLO LUCÍA Y COMBA LUIS, en autos “GARELLO LUCÍA Y COMBA LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2898335, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho. (art. 2340 C.C).- Firmado: DELFINO, Alejandrina Lía - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 68739 - \$ 210,50 - 09/09/2016 - BOE

MORTEROS, 30/08/2016.- La sra. Jueza de 1º Inst., en lo C., C., Concil., Flia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas – S.C.-, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Pons Eladio Jose, en autos: “PONS, ELADIO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2882089, para que en

el término de treinta días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC).- Firmado: DELFINO, Alejandrina Lía - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 68741 - \$ 180,26 - 09/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 46º N. en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMIREZ, Pedro- ARIAS Maria Luisa–en autos caratulados: “RAMIREZ, Pedro- ARIAS Maria LuisaS– Declaratoria de Herederos- Expt. N° 2846122/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de Agosto de 2016. Juez: Olariaga de Masueli Maria E.- Sect. Arevalo Jorge A.

1 día - N° 68755 - \$ 78,71 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. 36a Nom-Sec - 305 de la Ciudad de Cordoba en autos “MAGGIORA, Cesar Aurelio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2793280/36” cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguiente comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN).- Fdo ABELLANEDA, Román Andrés Juez 1º instancia - INAUDI de FONTANA, María Soledad - Secretaria

1 día - N° 68765 - \$ 182,06 - 09/09/2016 - BOE

COSQUIN, 10/08/2016. La Sra. Juez de 1ra. Instancia 2º Nominación lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia - Secretaría N° 3, en los autos caratulados “GONZALEZ, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2749471. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sra Rosa Gonzalez – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Silvia Elena Juez de 1ra. Instancia - Dra. Vanina Andrea Odiccino Chuchan - Secretaria.-

1 día - N° 68767 - \$ 181,70 - 09/09/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1º inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11, en los autos caratulados “SABY ELVIRA - DECLARATORIA de HEREDEROS” – Expte. 2858167 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELVIRA SABY (D.N.I. 8.574.788)

para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 11/08/2016. Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana – Jueza

1 día - N° 68779 - \$ 61,23 - 09/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 43º Nom. Civ y Com. de Cba, en autos caratulados "DANIELLI, Alejandro Lorenzo- Declaratoria de Herederos-Expte 2878754/36"; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de Septiembre de 2016. Ortiz, Hector Gustavo -Juez - Romero, Maria Alejandra - Secretaria -

1 día - N° 68792 - \$ 142,10 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. 12ª Nom C.C., de la Ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "TERRENO AMÉRICO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. nro. 2872841/36., a cuyos efectos publíquense edictos por un día en el B.O. Cba. 17 de Agosto de 2016. Fdo. Alicia del Carmen Mira. Juez; Cristian Rolando Rivero. Secretario

1 día - N° 68811 - \$ 77,10 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18va. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Adelina Tomatis para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 2884246/36 - Cocco Nicolás Antonio - Tomatis Adelina - Declaratoria de Herederos." Dr. Roberto Cornet, Juez (pat). Dr. Villada, Secretario.

1 día - N° 68837 - \$ 167,60 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 15ta. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, en estos autos caratulados "LOPEZ ALONSO, Domingo – DIAZ, Irma Aurora –Declaratoria de Herederos – Nro.2560686/36"; ..."Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los causantes Domingo LOPEZ ALONSO y/o Domingo LOPEZ; Irma Aurora DIAZ y/o Irma DIAZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). - Oficina, Junio de 2014. Fdo.: Dra. Gonzalez De Robledo, Laura Mariela –Juez- y Dra. Ledesma, Viviana Gracielita –Secretaria-

1 día - N° 68961 - \$ 249,50 - 09/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 5º Nom. Sec. 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante PALLAVICINI, VICTOR ELFIDIO, DNI: 10.054.084, en autos PALLAVICINI, VICTOR ELFIDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2780413, para que en el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. Juez. SANGRONIZ, Carina Cecilia. Secretaria.

1 día - N° 68950 - \$ 163,10 - 09/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora María Amalia PICCATTO en los autos caratulados: PICCATTO, MARIA AMALIA – Declaratoria de Herederos - Expte. 2871951 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 26/08/2016. José María TONELLI – Juez de 1ra. Instancia P.L.T.– María de los Angeles RABANAL – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 69083 - \$ 227,06 - 09/09/2016 - BOE

Córdoba, 5 de septiembre de 2016 JUZ 1A Instancia Civil. Com 16 A Nom .Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIOGENES HECTOR CARRERAS Y RAMONA ALICIA RIOS Declaratoria de Herederos Exp 2872697., para que dentro de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho .bajo apercibimiento de ley . Fdo Juez 1 A INST GARZON Molina Rafael Sec De Favot Adriana Luisa.

1 día - N° 69102 - \$ 160,82 - 09/09/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Huvaldino BENITEZ y Felipa Gledy ORDOÑEZ, para que dentro del término de treinta días corridos

a partir de la última publicación comparezcan en autos: "BENITEZ HUVALDINO – ORDOÑEZ FELIPA GLEDY – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2891672), a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). Marcos Juárez 09/09/2016. Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga (Juez). Dra. María de los A. Rabanal (Secretaria).

1 día - N° 69106 - \$ 224,54 - 09/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1 Instancia y 2 Nominacion de San Francisco, Secretaria n 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores de Florencio Nestor Maldonado y lo que se consideren con derecho a la sucesión, en autos MALDONADO, Florencio Nestor declaratoria herederos Expte 2913958" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos de ley.-Dr Horacio Vanzetti Juez. Dra. Cristina Pignatta Secretaria.

1 día - N° 69107 - \$ 155,78 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de Río Tercero, Sec. N° 6 a Cargo de la Secretaria Susana Amelia Piñán, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante ANGEL CONTI, DNI N° M 2.964.813, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "CONTI, ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2282087, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INST. y PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZG. 1RA. INST. Río Tercero 28/04/2015.

5 días - N° 69210 - \$ 1092,10 - 15/09/2016 - BOE

(CORDOBA) El Señor Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en autos caratulados "MARRARO, Mónica Victoria – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: N° 2770472/36) cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MÓNICA VICTORIA MARRARO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba siete (7) de abril de 2016. Firmado: Héctor Enrique Lucero JUEZ Valeria Paula Cano - PROSECRETARIA

5 días - N° 68401 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 22ª Nom. CC de la ciudad de Córdoba, en autos EXPTE. 2862488/36 – ALMADA LEONEL ESTEBAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de LEO-  
NEL ESTEBAN ALMADA para que dentro de los  
treinta días siguientes al de la publicación, com-  
parezcan a estar a derecho bajo apercibimien-  
to de ley. Córdoba, 22 de agosto de 2016. Fdo:  
Asrín Patricia Verónica. Juez. Garrido Karina A.  
Secretaria.

1 día - N° 68441 - \$ 66,29 - 09/09/2016 - BOE

El Juzg. de 1a Inst. en lo Civ. y Com. N° 17 de  
Córdoba cita y emplaza a todo aquel que se  
creyere con derecho a la herencia de Don Ma-  
riano Alberto Alvarez, en autos caratulados "AL-  
VAREZ, Mariano Alberto - DECLARATORIA DE  
HEREDEROS - Expte N° 2625145/36", por 20  
días, contados desde la última publicación, a los  
efectos de que acrediten su derecho bajo aper-  
cibimiento de ley. Córdoba Capital, 27/07/2016  
-FDO:BELTRAMONE, Veronica Carla, JUEZ DE  
1RA. INSTANCIA, DOMINGUEZ, Viviana Mari-  
sa - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 62437 - \$ 365,95 - 12/09/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil,  
Comercial, de Conciliación y Familia de la lo-  
calidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María  
Estigarríbia, Secretaria a cargo de la Dra. Fan-  
ny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los  
que se consideren con derecho a la herencia  
de BENJAMIN ANGEL BERRETTAROSSA en  
autos caratulados "BERRETTAROSSA BENJA-  
MIN ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDE-  
ROS" Expte. N° 2736132, para que en el plazo  
de treinta días comparezcan a estar a derecho,  
bajo apercibimiento de ley. Oficina, 24 de Junio  
de 2016.-

5 días - N° 66481 - \$ 380,90 - 09/09/2016 - BOE

RASPANTI Rafael Salvador- Declaratoria de He-  
rederos- Exp Nro 2833924/36 El Juez de 1º Inst  
1º Nom Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita  
y emplaza a los herederos, acreedores y a todos  
los que se consideren con derecho a la suce-  
sión, para que dentro de los veinte días siguien-  
tes al de la última publicación, comparezcan a  
estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo:  
Dr Lucero Héctor Enrique, Juez; Dra Valdez Ma-  
ría Cecilia, Secretaria Juzg. de 1 Inst. 15/03/2016

5 días - N° 66982 - \$ 303,85 - 09/09/2016 - BOE

MASSELLO GASTON GUSTAVO- DECLARA-  
TORIA DE HEREDEROS N° 2899966 - El Juez  
de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo  
Civil y Comercial de la ciudad de San Francis-  
co, Secretaria 3, cita y emplaza a los herederos  
y acreedores de MASSELLO Gaston Gustavo,  
para que en el término de treinta días compa-  
rezcan a estar a derecho en los autos caratu-

lados: "MASSELLO GASTON GUSTAVO – De-  
claratoria de Herederos- N° 2899966", bajo los  
apercibimientos de ley. San Francisco, Agosto  
2016- Dra. Rosana Rossetti de Parussa.-

1 día - N° 67300 - \$ 55,48 - 09/09/2016 - BOE

SANTENA Hector Antonio- Declaratoria de He-  
rederos- N° 2851946 - El Juez de Primera In-  
stancia y 3era. Nominación en lo Civil y Comer-  
cial de la ciudad de San Francisco, Secretaria  
N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedo-  
res de SANTENA Hector Antonio para que en  
el término de treinta días comparezcan a estar  
a derecho en los autos caratulados: "SANTENA  
HECTOR ANTONIO – Declaratoria de Herede-  
ros", bajo los apercibimientos de ley. San Fran-  
cisco, 08/2016- Dra. Maria Graciela Bussano de  
Ravera.-

1 día - N° 67313 - \$ 53,18 - 09/09/2016 - BOE

La Juez de 1ra. instanc y 22 Nom. C.C, cita y em-  
plaza a los herederos, acreedores y a todos lo  
que se consideren con derecho a la sucesión de  
de la sra. Dora MANSHAUS O MANSHANS O  
MANSHAUS CABRERA, en los autos caratula-  
dos MANSHAUS O MANSHANS O MANSHAUS  
CABRERA Dora - DECLARATORIA DE HERE-  
DEROS- EXPTE -2709192/36, por el termino de  
veinte días bajo apercibimiento de ley.- Córdo-  
ba 1 de Junio de 2015., Fdo. Dra Asrín Patricia  
Verónica .- Juez; Monay de Lattanzi Elba Haide  
- Secretaria.-

5 días - N° 67531 - \$ 325,70 - 09/09/2016 - BOE

Rectificacion en autos: "SALGADO OLEGARIA  
ESTELA O ESTELA OLEGARIA-DECLARATO-  
RIA DE HERED-EXP2772308 - Córdoba, seis  
(6) de junio de 2016....Al punto III Téngase pre-  
sente las dos versiones el nombre de la causan-  
te: OLEGARIA ESTELA O ESTELA OLEGARIA  
SALGADO. Réctifíquese la caratula de los pre-  
sentes Tengase presente las versiones del nom-  
bre de la causante a los fines de la publicación  
de edictos...Fdo Borraccio Josefina Beatriz del  
Valle Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 67584 - \$ 49,50 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10 ° Nomi-  
nación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de  
Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos  
caratulados: "NIEDBAL ROSA AGUSTINA –  
DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.  
2878019/36 Cita y emplaza a los herederos,  
acreedores y a todos los que se consideren con  
derecho a la sucesión de la Sra. Rosa Agustina  
Niedbal DNI N° 16.272.668, para que dentro  
de los treinta (Art. 2340 CC) días siguientes al  
de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin  
publíquense edictos por cinco días en el Bole-  
tín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).  
Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal.  
Córdoba, 11 de Agosto de 2016. Fdo: Dr. Ra-  
fael Garzón Molina - Juez. Dra. Gabriela Emilce  
López - Prosecretaria.

5 días - N° 67652 - \$ 671,85 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10a. Nom.  
en lo Civ. y Com. de Cordoba, Cita y emplaza a  
los herederos, acreedores y a todos los que se  
consideren con derecho a la sucesión, de AL-  
MADA RAMON HECTOR en autos caratulados  
"ALMADA RAMON HECTOR- DECLARATORIA  
DE HEREDEROS- " Expte. Nro: 02872883/ 36,  
para que dentro de los treinta días siguientes al  
de la última publicación, comparezcan a estar a  
derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin  
publíquense edictos por cinco días en el Bole-  
tín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).  
Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cordo-  
ba,10/8/2016. Fdo: Garzon Molina, Rafael.Juez  
De 1ra. Instancia.Lopez, Gabriela Emilce.Prose-  
cretaria Letrado.

5 días - N° 67672 - \$ 564,90 - 09/09/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1º Instancia y 32ª nominación en  
lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,  
Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel , cita y  
emplaza a los herederos, acreedores y a todos  
los que se consideren con derecho a la herencia  
del Sr. Alejandro Seghierí, DNI N° 6.450.443 y/o  
de la Sra. Nelia Higinia Conci, DNI N° 7.374.888,  
en los autos caratulados: "SEGHIERI, Alejandro  
- CONCI, Nelia Higinia - DECLARATORIA DE  
HEREDEROS– EXPEDIENTE N° 2883815/36",  
para que dentro de 20 días siguientes a la pre-  
sente publicación y bajo apercibimiento de ley,  
comparezcan a estar a derecho y tomen partici-  
pación. Córdoba, 24 de Agosto de 2016. Fdo.: Dr.  
Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – JUEZ - Dra.  
García de Soler, Elvira Delia - SECRETARIO

5 días - N° 67730 - \$ 613,20 - 12/09/2016 - BOE

RIO CUARTO Por orden del Sr. Juez de 5ta No-  
minación., en lo Civil, Comercial y de Familia  
Sec.N° 9 Dra Rita Viviana FRAIRE de BARBE-  
RO, se cita y emplaza a los herederos, acreedo-  
res y a todos los que se consideren con derecho  
a la herencia o bienes de LUCIANO RODOLFO  
ZOCCO DNI 13.955.182 en autos caratulados  
"ZOCCO LUCIANO RODOLFO Declaratoria  
de Herederos" Expte. N° 2302733– Cpo. 1-Año  
2015, para que en el término de veinte (20) días  
a partir de la última fecha de publicación, com-  
parezcan a estar a derecho y tomar participa-  
ción, bajo apercibimiento de ley. Of., Dra Rita Vi-



viana FRAIRE de BARBERO, Juez – Dra. Carla Betina Barbiani- Pro-Secretaria. Río Cuarto, 30 de julio de 2015.-

5 días - N° 67766 - \$ 562,60 - 12/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELLY MARÍA PASSAMONTI Y/O PASSAMONTE, D.N.I. 6.325.108, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "PASSAMONTI O PASSAMONTE, NELLY MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2902331) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 09 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 67779 - \$ 99,64 - 09/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS CASAS en autos caratulados CASAS, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2871056/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno, Natalia Andrea

5 días - N° 67845 - \$ 315,35 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1o Inst. y 42° Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Juan Manuel SUELDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALBO, Nélica, D.N.I. L.C. 1.925.796 y LUDUEÑA, Calos Argentino, D.N.I. 6.383.565, en los autos caratulados "BALBO, Nelida - LUDUEÑA, Carlos Argentino - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2879335/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley.-Cba, 23/08/2016. Sec: Gabriela María Pucheta De Tiengo

5 días - N° 67847 - \$ 434,95 - 09/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA TERESA ANTEQUEDA, D.N.I. 4.735.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término

de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "ANTEQUEDA, MARÍA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2918709) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 09 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 67866 - \$ 92,51 - 09/09/2016 - BOE

BELL VILLE: Por disposición del señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C. de conc., y flia. de Bell Ville, Dra. Molina Torres, secretaria n° 1, en autos: "GARROFÉ TERESA MARÍA Y/O GARROFE, TERESA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. 2789323 - se cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Teresa María Garrofé y/o Teresa María Garrofe, por el término de treinta días contados desde la última publicación. bajo apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Elisa Molina Torres de Morales - Juez- Dra. Maria S. Arduzzo- Prosecretaria. Bell Ville, 4/8/2016

1 día - N° 67945 - \$ 87,68 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ADOLFO ANGELETTI en autos caratulados: "ANGELETTI ADOLFO -Declaratoria de Herederos" (expte n°2882951/36) para que dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 8.8.16. Fdo: Dr. Rafel Garzón Molina, Juez; Dr. Fernando Martín Cremona, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 68077 - \$ 382,05 - 12/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1 Inst. De 28 Non. Civil y Comercial. – EN Autos : MUÑOZ ALFREDO – RAMIREZ ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2881199/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Laferriere, Guillermo Cesar - Juez – Angaroni María Agustina - Prosecretario Letrado

1 día - N° 68125 - \$ 62,84 - 09/09/2016 - BOE

Cosquín, El Sr Juez de 1° Inst. Civ, Com, Conc, y Flia. 2° Nom de Cosquín Sec, N°3 Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados, por el causante. Sr. ARIZA, GRACIELA NORA DEL VALLE en los autos caratulados ARIZA, GRACIELA NORA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2755270, para que en el plazo de treinta

(30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín 26/07/2016. Vanina Odicino Chuchan Secretario - Silvia. E.Rodriguez. Juez.-

1 día - N° 68216 - \$ 72,73 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MEDINA CESAR EMILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2864493/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cesar Emilio Medina, DNI N° 16.721.174, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos cinco días en el Boletín Oficial (art. 2340 del nvo C.C y C). Fdo: Dr. Hector Enrique Lucero - Juez. Dra. Valeria Paula Cano - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 68282 - \$ 539,60 - 14/09/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de Zenón Román Lopez ó Zenón Ramón Lopez, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LOPEZ ZENON ROMAN ó RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2884799). San Francisco, 24 de agosto de 2016.- Castellani Gabriela Noemí - Juez - secretaria N° 2 .-

1 día - N° 68319 - \$ 67,44 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados "FRANCUCCI, EMILIO VIRGINIO y BARBON, ISOLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. SAC N° 2324932), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sres. Emilio Virginio FRANCUCCI, Doc. Id. N° 6.131.136, e Isolina BARBON, L.C. N° 4.097.297, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). Marcos Juárez, 21/12/2015. Fdo.: Dr. AMIGO ALIAGA, Edgar – Juez de 1ra. Instancia; Dra. RABANAL, María de los Angeles, SECRETARIO.

1 día - N° 68420 - \$ 128,62 - 09/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación- BELL VI-

LLE PROVINCIA DE CORDOBA, MOLINA TORRES de MORALES, ELISA BEATRIZ. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señora, "ROCCHIETTI IDA FRANCISCA Y/O IDA FRANCISCA ROCCHETTI y/o ROCCETTI IDA FRANCISCA", para que dentro del termino de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del Código Civ. y Com.). en autos caratulados: "ROCCHIETTI IDA FRANCISCA Y/O IDA FRANCISCA ROCCHETTI y/o ROCCETTI IDA FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2828092.," NIEVA ANA LAURA. - SECRETARIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Bell Ville 01/09/2016.-

1 día - N° 68454 - \$ 145,41 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Int. 1° Nom. CCCyF, Sec. N° 1 de Bell Ville. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de SAVORETTI, HERMENEGILDO SEFIN Y ELISA GONTA para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.N.) dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación de edictos, en estos autos caratulados Expte. N° 2869740 - SAVORETTI, HERMENEGILDO SEFIN Y ELISA GONTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Fdo. MOLINA TORRES de MORALES, E. Beatriz - JUEZ - Dra. ARDUSSO, María Soledad - PROSECRETARIO

1 día - N° 68461 - \$ 98,26 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLANDO MARCIANO PEREZ en autos caratulados PARRA, CARMEN TERESITA - PEREZ, ROLANDO MARCIANO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2183739/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/07/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak

5 días - N° 68488 - \$ 365,95 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMONETTO, JUAN GERRINO en autos caratulados SIMONETTO, JUAN GERRINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2877148/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 11/08/2016 Prosec: Garrido Karina Alberta

5 días - N° 68520 - \$ 286,60 - 13/09/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELDO FRANCISCO MAFFEI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MAFFEI ELDO FRANCISCO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2458829).- Villa María, 16/08/2016.-FDO.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.-MEDINA MARIA LUJÁN -PROSECRETARIA.-

1 día - N° 68542 - \$ 64,22 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Holzwarth, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora CIMA AGUIRRE, Silvia Del Valle O Fermina Silvia Del Valle o CIMA AGUIRRE, Silvia o CIMA, Silvia Del Valle o CIMA, Fermina Silvia Del Valle, M.I. n° 03.686.064, en autos "CIMA AGUIRRE, Silvia Del Valle O Fermina Silvia Del Valle o CIMA AGUIRRE, Silvia o CIMA, Silvia Del Valle o CIMA, Fermina Silvia Del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. n° 2872298/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días corridos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cordeiro (juez). Dra. Holzwarth (secretaria).

1 día - N° 68543 - \$ 121,95 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Verónica CHECCHI, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Dante Ricardo DEL FRARI, L.E. n° 06.500.699, y de la señora María Flora VESPASIANI, D.N.I. n° 03.969.550, en autos "DEL FRARI, Dante Ricardo - VESPASIANI, María Flora - Declaratoria de herederos - Expte. n° 2873551/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el termino de treinta días corridos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Almeida, juez. Dra. Oviedo, prosecretaria.

1 día - N° 68544 - \$ 90,90 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 35 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba, en autos caratulados "MASCIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2886341), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ELENA MASCIA para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Sanmartino de Mercado Ma. Cristina -Juez -Azar Nora-Secretaria"

1 día - N° 68562 - \$ 59,85 - 09/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia 38ºNom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: PICCO, ELEDIS BEATRIZ, en los autos caratulados: PICCO, ELEDIS BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2882597, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 22/8/16. Fdo.: Elbersci, María Del Pilar: Juez De 1ra. Instancia; Montañana, Verónica Del Valle: Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 68566 - \$ 82,62 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTIN EDGARDO FUENTES en autos "Fuentes, Martín Edgardo - Declaratoria de Herederos" (2887578) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 22/08/16. Fdo: Dr. Flores, Fernando, Juez. Dr. Sergio Pellegrini, Secretario.

1 día - N° 68678 - \$ 75,49 - 09/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. CCC. y F., Secretaria n° 2, de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de la causante, para que en el término de 30 días corridos constados desde la ultima publicación, comarezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en autos: "SAIRES, María Daniela s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. 2808631).-Bell Ville, 2/ 09/ 2016.-

1 día - N° 68686 - \$ 60,08 - 09/09/2016 - BOE

BELL VILLE - Juzg. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante: Oscar Bautista Martin en autos: "MARTIN OSCAR BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2876618) para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a de-

recho y tomen participación, Bell Ville 31/08/16. Fdo. Dra. María C. Baeza - Secretario.-

1 día - N° 68698 - \$ 66,98 - 09/09/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: TUZZA, GLADYS MARTA, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "TUZZA, GLADYS MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2819470 iniciado el 08/06/2016), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISEICH - Juez - Víctor Adrian NAVELLO - Secretario- Oliva (Cba.), 05 de Septiembre de 2.016.-

1 día - N° 68701 - \$ 114,59 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial y 34a Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PFLEIDERER GERARDO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°2881289/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERARDO ALBERTO PFLEIDERER para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Pala De Menendez, Ana María. Secretario. Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2016.

1 día - N° 68702 - \$ 78,25 - 09/09/2016 - BOE

BELL VILLE – Juzg. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante: Graciela Noemi Lopez en autos: "LOPEZ GRACIELA NOEMI – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2655899) para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville 21/06/16. Fdo. Dra. Molina Torres Elisa – Juez Dra. Arduoso María S. – Pro Secretario.-

1 día - N° 68706 - \$ 75,49 - 09/09/2016 - BOE

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª.Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA OVIEDO DE DE LA FUENTE en los autos "OVIEDO DE DE LA FUENTE, ROSA – Decla-

ratoria de Herederos" Expte. N° 2787074 por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 29 de Agosto de 2016.- Fdo. VIGILANTI, Graciela María – Juez de 1ra. Instancia; GONZALEZ, María Gabriela – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 68713 - \$ 79,17 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de David Ezequiel KELLER, en los autos caratulados:"KELLER, DAVID EZEQUIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2817176), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24-08-2016.- FDO: Labat-Juez Pat; Espinosa - Secretario.-

1 día - N° 68735 - \$ 64,22 - 09/09/2016 - BOE

Baños Policastro o Baños, Santa Olga - Clavero, Luis Inocencio. Declaratoria de Herederos (Expte. 2692808) - COSQUÍN, 28/07/2016. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese oficios diligenciados al R.J.U. En su mérito y proveyendo a fs. 01: Admítase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña Santa Olga Baños Policastro o Baños y Don Luis Inocencio Clavero para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo. Odicino Chuchan, Vanina Andrea. Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia. Rodriguez, Silvia Elena. Juez 1ra. Instancia.

1 día - N° 68743 - \$ 115,97 - 09/09/2016 - BOE

La señora juez de 1° Inst. y 1° Nominación Civ. Com. Conc y Flia de Cosquin, cita y emplaza a los herederos, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario a elección, en estos autos caratulados " MARTINEZ ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1264721. Cosquin, 18/06/2013.- Fdo.: Coste Cristina - Juez, Vazquez Martin, Dora - Prosecretaria

3 días - N° 68778 - \$ 216,81 - 14/09/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO Marina, en estos au-

tos caratulados CUELLO Marina Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2776245 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/11/201. Fdo. Sec. AREVALO JORGE ALFREDO- Juez- OLIRIAGA de MASUELLI María Elena.

1 día - N° 68805 - \$ 56,63 - 09/09/2016 - BOE

## CITACIONES

EDICTO: Orden del Juez de 1º Inst. y 8º Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad de Córdoba, Primera Circunscripción – Capital, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA, NYLDA MARTHA DNI 1.594.020, en autos caratulados: "CABRERA NYLDA MARTHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2864549/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domicilio del Tribunal, calle Caseros N° 555 de la ciudad de Córdoba Capital, 2 do. piso s/ pasillo Central. Fdo.: RUBIOLLO, Fernando E. Juez) – Suarez Evangelina I. (Prosecretaria).-

1 día - N° 69282 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Sejas Dario Maximiliano – Abreviado" Expte. 2488517, cita y emplaza al demandado Sejas Dario Maximiliano D.N.I. N° 24682921, para que en el termino de veinte días comparezca y conteste la demanda en las formas y condiciones previstas por el art. 508 del CPCC. Fdo. Dra. Castellani Gabriela – Juez. Dra. Silvia Lavarda – Secretaria.

5 días - N° 61127 - \$ 346,40 - 15/09/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "B.N.A. C/ COMBA, MAURO FABIAN – COBRO DE PESOS/SUMAS DINERO." (Expte. FCB 50143/2015), ha ordenado: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- Agréguese la documentación acompañada y las boletas de pago acompañadas. Téngase por cumplimentado con lo dispuesto a fs. 3. Proveyendo el escrito de fs. 1/2, téngase al compareciente, por parte en el carácter invocado en mérito del poder acompañado y con el domicilio electrónico constituido en cuil denunciado. Declárese la procedencia del fuero federal. Téngase por iniciada la presente demanda la cual se substanciará mediante el trámite

previsto para el Juicio Sumarísimo (conf. art. 321 CPCCN). Agréguese la documentación que se acompaña. De la misma córrase traslado a la demandada por el término de cinco (5) días, a fin de que comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas si tuvieren, ofrezca prueba que haga a su derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento. Por ofrecida la prueba, la que oportunamente se proveerá. Téngase presente la reserva del caso federal. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. art. 133 del C.Pr.) Notifíquese a la actora en la oficina y a la demandada personalmente o por cédula, debiendo el oficial de justicia cumplimentar con lo ordenado en los arts. 339, 140 y 141 del Cpr, bajo apercibimiento de proceder a su reiteración." Fdo: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Córdoba, 09 de Agosto de 2016.

2 días - N° 66336 - \$ 656,06 - 12/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. De Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández nro. 35), Sec. Nro. 1en autos: "STELLA DANIEL MARCELO C/ CROSS CAM SRL Y OTROS – Ordinario - Despido – Expte. 1588022", cita y emplaza a los herederos del Sr. Elio Ángel Grosso para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga todo conforme lo ordenado por el art. 97 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley". Fdo.: María Fernanda Giordano de Meyer – Secretaría.

5 días - N° 68666 - s/c - 19/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "NELLI YABBUR, EMA YORNET C/ GARCIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26/07/2016....Imprímase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley...." Oficina: Córdoba, 06 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68877 - s/c - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de Segunda Nominación, Dr. Gabriel Eugenio Tavip hace saber que en los autos caratulados: "SORIA PAULA CECILIA-BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- EXPTE.: 2719702, "se ha dictado la siguiente reso-

lución: "CORDOBA, 11/04/2016.- Proveyendo a fs. 27: Agréguese. En consecuencia, proveyendo a la demanda inicial de fs. 1/2: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Imprímase al presente el trámite previsto por los art. 101 y siguientes del C. de P.C. Cítese a los Sres. Noelia Soledad Figueroa, Carlos Alberto Montenegro, María Ana Cornejo, Carina Soledad Montenegro y Marisa del Valle Montenegro a los fines del art. 104 del C. de P.C. Proveyendo a la prueba ofrecida: Documental: Téngase presente. Informativa: Oficiése a los fines solicitados. Encuesta ambiental: Oficiése al Sr. Oficial de justicia a los fines peticionados. Dése intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba. Emplácese a la Ab. Ana María Masoni para que en el plazo de tres días cumplimente el aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial. Notifíquese, siendo a cargo de la compareciente cursar la cédula de notificación a la contraria.- "Fdo.: TAVIP, Gabriel Eugenio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 68676 - s/c - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de conciliación de 6ta. Nom sec. 12 de la ciudad de Córdoba en autos- NUÑEZ, SILVIA DELIA DEL VALLE C/ PEREYRA, JOSE EDUARDO Y OTRO - ORDINARIO – DESPIDO 304114/37 Cita y emplaza a los demandados HEREDEROS DEL SR JOSE EDUARDO PEREYRA para que comparezcan con abogado matriculado en los términos del art. 80 CPC a la audiencia de conciliación del día 27 de Septiembre pxmo. a las 9 hs. , para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. – Notifíquese a las mismas por edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de las citadas conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba..... Notifíquese.- Moroni, Carlos Eduardo-Juez De 1ra. Instancia- Gonzalez, Stella Maris Secretario Juzgado 1ra. Instancia-Cba 02/08/2016.

5 días - N° 66646 - s/c - 09/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2850890-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A C-HERCEG, FABIAN OSVALDO - EJECUTIVO - LBYE, 05/07/2016- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias de juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en termino de 3 días oponga excepciones

legítimas al progreso de la acción (arts. 526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (arts. 546 CPCC).- FDO. DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 66531 - \$ 456,80 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 2090369-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ CUELLO, JUSTO DANIEL - EJECUTIVO -LBYE. 25/11/2014-Cítese y Emplácese al demandado para que en termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y citeselo de remate para que en termino de 3 días subsiguientes al vencimiento de la citación del comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (arts. 526 y 546 del CPCC).- FDO.JORGE DAVID TORRES - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 66539 - \$ 382,05 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2850834-BCO.DE LA PCIA.DE CBA.S.A C/MADAF, MARIANO GERMAN - EJECUTIVO - LABOULAYE, 06/07/2016-Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias de juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en termino de 3 días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (arts.526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (arts. 546 CPCC).- FDO. DR. JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA N.GIACOSSA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 66564 - \$ 439,55 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.Lbye. - EXPTE. 2558830-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/MARTINEZ, MARCIAL - ABREVIADO - COBRO DE PESOS.- LABOULAYE, 27/04/2016-Cítese y emplácese al demandado, para que dentro del plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento d los arts. 507 y 509 del C.de P.C.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR.TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 67150 - \$ 425,75 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2091471-BCO.DE LA PCIA.DE CBA.S.A. C/ GONZALEZ, JORGE JOSE - ABREVIADO

- LABOULAYE, 4/12/2014-Agréguese la boleta de aportes acompañada.- Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Dese al presente el tramite e juicio abreviado.- Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconveccion, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C.- Notifíquese.- FDO.DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIOR-DANINO, KARINA -SECRETARIA.-

5 días - N° 67510 - \$ 644,25 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.de 1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2580644-BCO.DE LA PCIA.DE CBA.S.A.C/VAZQUEZ, GUILLERMO FABIAN - ABREVIADO - LABOULAYE, 29/4/2016- Por presentada, por parte en el carácter invocado a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Dese al presente el tramite e juicio abreviado.- Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconveccion, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C.- Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifíquese.- FDO.DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 67516 - \$ 644,25 - 09/09/2016 - BOE

el Sr. de 1º Inst, 2 Nom, Sec nº 4 en lo C.C, Conc y Flia. de la 7º circunscrip, con asiento en la ciudad de Cosquin, Prov de Córdoba, cita y emplaza a los sres. Feder Jacob y Romero Marcelo Ricardo, como codemandados en autos caratulados, "Guevara Gabriela Josefina c/ Feder Jacob y otros - ordinario- Daños y Perjuicios- expte nº 2345236", para que en el termino de 20 días posteriores a la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Rodríguez, Silvia Elena.- Juez,-ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea, Secretaria.

5 días - N° 67716 - \$ 429,20 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2091538-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/TUAMA PABLO RICARDO - ABREVIADO - LABOULAYE, 4/12/2014-Agréguese la boleta de aportes acompañada.- Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte en el carácter invo-

cado a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Dese al presente el tramite e juicio abreviado.- Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconveccion, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C.- Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIORDANINO, KARINA -SECRETARIA.-

5 días - N° 67519 - \$ 715,55 - 09/09/2016 - BOE

La Juez de 1ra Inst. de 44 Nomin Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita a los herederos del Sr. Sebastian Mellado DNI 6.509.199 en autos caratulados "MELLADO, Sebastian c/ AGUAS CORDOBESAS SA ORDINARIO-DANOS Y PERJ-OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL" Expte nº 2793417/36, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPC).Cba. 25/08/2016. Fdo: Mira Alicia del Carmen – Juez – Lopez Peña de Roldan Maria Ines – Sec.

5 días - N° 67581 - \$ 336,05 - 14/09/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ROJAS BERRU, Julián – PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. FCB 32307/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, ROJAS BERRU, Julián, D.N.I. extranjero 94.231.138 (DNI argentino 19.024.421), por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES con ochenta y cinco centavos (\$ 6.293,85) correspondientes a capital, con más la de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO con 07/100 (\$944,07) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal." Córdoba, 16 de Agosto de 2016.

1 día - N° 67764 - \$ 196,47 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Benítez De Baigorri, Gabriela Maria,

Secretaria a cargo de la autorizante, en autos: BANCO MACRO S.A. c/ CARABAJAL LEANDRO EZEQUIEL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXPTE N° 2553217/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Proveyendo a fs. 46: Téngase presente lo manifestado, atento lo cual, constancias de autos y lo dispuesto por el art.152 texto ordenado por la ley 9135 y 165 del C.P.C. y C., cítese y emplácese al demandado Sr. CARABAJAL, Leandro Ezequiel, D.N.I. N° 34.455.278 a fin que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en el mismo término oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo.: Benítez De Baigorri, Gabriela Maria, Juez De 1ra. Instancia. Martina, Pablo Gustavo, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67841 - \$ 957,05 - 09/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 22º Nominac. en lo Civil y Com. de ésta ciudad, en los autos caratulados "CONSORCIO EDIFICIO TARRAGONA c/ SUCESORES DE OLGA MÁRQUEZ –EJECUTIVO- EXPENSAS COMUNES- Expte. 2866184/36-“, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dieciséis (16) de Agosto de 2016. ... Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Olga Márquez DNI 620.375 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C.-Fdo: Patricia Verónica Asrin. Juez. Silvia Cristina Isaia. Secretaria

5 días - N° 67844 - \$ 1003,05 - 09/09/2016 - BOE

RIO CUARTO El Sr. Juez de 1º Inst. Y 1ra. Nom. en lo Civ. Y Com., Dr. PERALTA José Antonio, Sec. N° 2, a cargo del Dr. RODRIGUEZ ARRIETA Marcial Javier, en autos: "EXPTE. 1789679 – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO GRISELDA JULIA – EJECUTIVO" Rio Cuarto, 15/04/2014... Téngase por iniciada la presente demanda ejecutiva por la suma de pesos reclamada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cuatro

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. En el mismo acto, cítesela de remate para que dentro del tercer día subsiguiente a los de la notificación, comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 546 del CPCC. Para notificaciones en la oficina: Martes y Viernes. Notifíquese. Fdo. PERALTA JOSE ANTONIO – JUEZ – RODRIGUEZ ARRIETA Marcial Javier – Prosecretario Letrado.- RIO CUARTO, 13/10/2015... publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por el artículo 152 del CPCC, ampliándose a 20 días el plazo otorgado en el proveído de fecha 15/04/2014. Fdo. PERALTA JOSE ANTONIO – JUEZ – LUQUE VIDELA María Laura – Secretario.- Río Cuarto, de Diciembre de 2015.-  
5 días - N° 67907 - \$ 1100,80 - 12/09/2016 - BOE

2544149/36 - ARGUELLO, Roberto Elvio c/ AMEDEI, Hector Matias y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES. Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C., Cítese y emplácese al co-demandado Sr. Amadei Nicolás por medio de Edictos a publicarse por cinco días en los diarios Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el plazo de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento, a cuyo fin, previamente cumplimentese lo dispuesto en el Acuerdo T.S.J. n° 29 serie B- 11/12/01. Fdo: Rodriguez Juarez M. Esteban (Juez) - Molina de Mur M. Ester (Secr.). Juzg 1° Ins.t y 23° Nom. CyC de la Pcia. de Cba.  
5 días - N° 67915 - \$ 682,20 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del demandado CRISTOBAL ALBERTO OCHOA, para que dentro del término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en los autos: "SARMIENTO, LUCAS ANDRÉS c/ OCHOA, CRISTOBAL ALBERTO - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS"- (EXPTE. 2571937/36)"; bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Maina, Nicolás (Secretario Juzgado 1ra. Instancia) - Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo (Juez De 1ra. Instancia).-Cba. 22/08/2016.-  
5 días - N° 68154 - \$ 455,65 - 12/09/2016 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1° NOM. S.1-COSQUIN, EN AUTOS PERANOVICH GA-

BRIEL C/ NICOLASA VERENA FUENTES - ES-CRITURACION - CUERPO DE COPIAS – EXP. 2202709, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Nicolasa Verena Fuentes para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a partir de la última publicación. COSQUIN, 08/08/2016. Prosec: VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle  
5 días - N° 68231 - \$ 268,20 - 12/09/2016 - BOE

Se hace saber a HECTOR RUBEN GAUNA, que en los autos caratulados "BELLANTUONO, Carlos Daniel c/ GAUNA, Rubén Darío y otros- Exp- te. 2363610/36" que se tramitan por ante Juzg. 1º Inst. Civ. y Com. 36º Nom., Sec. Única, Calle Caseros 555, 2º piso, se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 18 de agosto de 2016. Cítese y emplácese a comparecer al Sr. Héctor Rubén Gauna a comparecer en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía." Fdo: Inaudi de Fontana, M. Soledad- Sec.  
5 días - N° 68234 - \$ 319,95 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos BERTRAMO, Fernando Roman c/ NIEVA, Manuel Hector - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPEDIENTE: 2694193/36 cita y emplaza a los herederos de NIEVA, Manuel Hector ,a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba,23/08/2016 - Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, Maria  
5 días - N° 68235 - \$ 347,55 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 46 Nom. Civil y Comercial, Secretaria Arévalo, de la ciudad de Córdoba, en autos Otero Francisco Carlos c/ Colacrai, Juan-Ejecutivo-Exp- te. 2292926/36 cita y emplaza a los herederos de Juan Colacrai para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 23 de junio de 2016 Fdo.: María E. Olariaga de Masuelli-Juez; Jorge Arévalo-Secretario  
5 días - N° 68288 - \$ 247,50 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos EXPRESO DIFERENCIAL CORDOBA RIO CUARTO S.R.L. c/ CABRERA, Hector Hugo y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Exp- te. Nro.: 2328680/36)"... suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Hector Hugo Cabrera para que dentro del plazo de veinte días a contar

desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 06/08/2015. Juez: Elbersci María del Pilar – Sec: Gomez, Arturo Rolando  
5 días - N° 68493 - \$ 469,45 - 13/09/2016 - BOE

AUTOS: GONZALEZ, Roberto Nicola Jose c/ VILCHE, Cristian Abel- DESALOJO- ABANDONO- 2848577/36 Juzgado C. y C 8va Nomin. Cba., 17 de agosto de 2016.Cítese y emplácese a Cristian Abel Vilche para que en el término de veinte (20) días, desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento del art.755 CPCC y de tenerlo por rebelde de conformidad a lo dispuesto por el art.509 CPC.- Fdo: Siber Eleonora, Prosecretaria  
5 días - N° 68517 - \$ 319,95 - 13/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscritos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-  
23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 01/09/2017 - BOE

LA CARLOTA. EXPEDIENTE: 2029350 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALVAN, JOSE - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 22/07/2016.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora,téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda.LABAT, Juan J.Juez PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.- La Carlota 26/9/2008.- Agreguese. Téngase presente lo manifestado y al letrado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y

con domicilio constituido. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Respecto del demandado incierto "y/o quien resulte propietario" no surgiendo su referencia del título acompañado como base de la acción: No ha lugar por improcedente. Téngase presente que en el ámbito de los títulos ejecutivos gobiernan los principios de literalidad abstracción y autonomía. Notifíquese. Horacio M. Espinosa. Secretario. Raul O. Arrazola. Juez. La Carlota, 9/12/2010. Agreguese. Téngase presente y al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Por formulado desistimiento en los términos que se expresan. Por expresada ratificación. Estese a las constancias de los obrados y en especial a lo dispuesto por el tribunal a fs.6. Notifíquese. Arrazola Raul O. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67631 - \$ 2025,40 - 09/09/2016 - BOE

Juzg. 1° Inst. C.C.C. y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2152319-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/GOYENA, JOSE LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 06/06/2016.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 67966 - \$ 660,35 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1268104 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LERTORA, HECTOR MARCELO - EJECUTIVO FISCAL -LA CARLOTA, 22/07/2016.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado. Publicítense por edictos el decreto de fecha 22/12/2009 (Arts. 152 y 165 del CPCC

). LABAT, Juan José Juez PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, diciembre 22 de 2009. Téngase presente lo manifestado y al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, a cuyo fin ofíciense. Notifíquese" Fdo. Dr. Horacio Miguel Espinosa- Secretario.- Dr. Raúl Oscar Arrazola- Juez.-

5 días - N° 67632 - \$ 1105,40 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1268037 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PATRIGLIA, MARIO RAUL - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 22/07/2016.- Téngase presente lo manifestado. Publicítense por edictos el proveído de fecha 21/03/2016 (fs. 24). (Arts. 152 y 165 del C.P.C.C.) LABAT, Juan J. Juez PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO -LA CARLOTA, 21/03/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado y por acreditado el fallecimiento del demandado en autos. Atento lo dispuesto por el art. 97 Cód. Proc., suspéndase la tramitación del presente juicio y póngase en conocimiento el estado del mismo a los herederos del Sr Mario Raúl Patriglia; citándoselos para que en el término de diez días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su caso, y sin perjuicio de lo proveído precedentemente, denúnciese por la parte interesada, el nombre y domicilio de todos los herederos del mismo. Notifíquese. ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67634 - \$ 991,55 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129135 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARALE, PEDRO RAMON -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -LA CARLOTA, 22/07/2016.- Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del jui-

cio.- Cítese y emplácese a la parte demandada BARALE PEDRO RAMON, número de cuenta y C.U.I.T 360518205176, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C.)- LABAT, JUAN JOSE. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67635 - \$ 988,10 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129103 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ WOTTONNAT, EUSEBIO PILCHOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -LA CARLOTA, 22/07/2016.- Téngase presente lo manifestado al punto I de la presentación que antecede. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada WOTTONNAT EUSEBIO PILCHOS, número de cuenta y C.U.I.T 360519244159, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C.)- LABAT, JUAN JOSE. JUEZ PAT- RIBERI, María Celina -PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 67636 - \$ 1054,80 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 776956 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. C/ POLIMANDI, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - LA CARLOTA, 22/07/2016.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, JUAN J. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.- La Carlota, 03 de abril de 2012. Por recibidos los presentes obra-

dos. Recaratúlense y regístrese su ingreso. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Admítase demanda de ejecución fiscal iniciada. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más el 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de cinco días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Al punto II: Téngase presente. Al punto IV: Agréguese. Notifíquese.” Fdo: María C. Riberi, Prosecretaria Letrada.-Raúl O. Arrazola, Juez.-

5 días - N° 67637 - \$ 1467,65 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2479848 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHACHNER, ANDRES HUGO SUC.DE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL LA CARLOTA, 22/07/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado al punto II y IV de la presentación que antecede. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a los SUCESORES DE SCHACHNER ANDRES HUGO, número de cuenta 360502132608, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.)- LABAT, JUAN JOSE. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67639 - \$ 1062,85 - 09/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROBBIA, LORENZO VICTOR – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado

de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 23/08/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Lorenzo Víctor Robbia, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67926 - \$ 904,15 - 09/09/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 2470692 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE WERFIL GREGORIO y HECTOR ALFREDO MURUA – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 24/08/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al a los sucesores de los Sres. Gregorio Werfil y Héctor Alfredo Murua, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67928 - \$ 985,80 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2066561-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE CERESOLE, JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/12/2014.-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admítase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo

apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 67961 - \$ 677,60 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO. EXPTE. 2599107-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.,DE CBA. C/GALLARDO, JUAN JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 24/06/2016- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongamos excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 67965 - \$ 664,95 - 09/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ LAMBERTI YAMILA SOLEDAD - Ejecutivo” (Expte. N° 2139455/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68131 - \$ 936,35 - 13/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALARZA PRUDENCIO MANEL - Ejecutivo” (Expte. N° 2489742/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto



librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68132 - \$ 960,50 - 13/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1620821-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/PIACENZA, JOSE MARIA - HUINCA RENANCO 01/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68136 - \$ 614,35 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia.Huinca Renanco - EXPTE. 1641010 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ JOFRE ALBINO Y OTRO - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68138 - \$ 615,50 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 1360607-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BRITOS, MARIANA RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 13/6/2013-Por presentado,

por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrense sin más trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con más un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA

5 días - N° 68140 - \$ 589,05 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1990562 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ETCHEGOYEN Y AGUER, JUAN BAUTISTA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 01/10/2015-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68145 - \$ 653,45 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.de 1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2152181-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/NICOLAU, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-HUINCA RENANCO 01-10-2015 - Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68147 - \$ 668,40 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.de 1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte.1113644-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GUERS, ALEJANDRO J. - EJECUTIVO FIS-

CAL- HUINCA RENANCO, 01/10/2015- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68151 - \$ 638,50 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.de 1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte.1635127-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GIACOMI, CEFERINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 01-10-2015-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68152 - \$ 633,90 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. LBYE. EXPTE. 1490039-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ARIAS CONSTANTINO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 30/8/2016-Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo informado por el oficial Notificador, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC., suspendase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Arias Constancio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. y art. 4 de la ley 9024.- Notifíquese.-FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 68158 - \$ 595,95 - 12/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ ROJAS ISOLINA INDAMIRA - Ejecutivo" (Expte. N° 2440184/15), que se tramitan en la Secre-

taría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68135 - \$ 935,20 - 13/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1230702- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ARRIBEHE, MANUEL BERNARDO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/08/2014-Agreguese extension acompañada.- Por ampliada la demana en los terminos que expresa.- Recaratulase.- Tengase presente el desestimio formulado contra Fourqui de Fiorito P.C.- Admitase.- Por presentado, por parte y on el domicilio constituido.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA-DR.JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 68156 - \$ 820,20 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.Y FLIA LBYE. - EXPTE. 220333-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CE-RUTTI, FERMIN - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 10/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe

excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA - DR. JORGE D.TORRES -JUEZ

5 días - N° 68165 - \$ 618,95 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1726782-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BAIGORRIA, JORGE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 18/8/2015-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA - DR. JORGE D.TORRES -JUEZ.

5 días - N° 68166 - \$ 625,85 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Exp- te. 74399-FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA C/MAGNANO, JORGE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 24/10/2012-Citese y emplacese a la parte demandada MAGNANO, JORGE, para que en termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que dentro de los TRES subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la Ley provincial 9024, bajo apercibimiento.- Notifiquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletin oficial conforme lo ordenado por el art.4 segundo parrafo de la ley Pcia.9024.- FDO. DRA. LESCANO NORA GILDA - JUEZ - DRA. RODRIGUEZ, NATALIA VIVIANA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 68176 - \$ 691,40 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO. EXPTE. 2014085-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUNA HECTOR MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -HUINCA RENANCO - 31-3-2016- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere,

bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68178 - \$ 647,70 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 1887983-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/DARUICH, HASIN MAHOMED - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 12/09/2014 Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.PERALTA, JOSE ANTONIO - JUEZ.-

5 días - N° 68180 - \$ 641,95 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1974163-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ALBERTO, MAXIMILIANO- EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 22/06/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA- PROSECRETARIA - DR. JORGE D.TORRES -JUEZ.

5 días - N° 68181 - \$ 828,25 - 12/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCCESION INDIVISA DE ACOSTA RAMON GUALBERTO- Ejecutivo" (Expte. N° 2470496/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto

librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68184 - \$ 958,20 - 14/09/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25º C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MONTENEGRO JULIO RUBEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO JULIO RUBEN – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1963019/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 12 de Junio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 68320 - \$ 2060,50 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ MARTIN ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1310392)", cítese y emplácese al demandado Sr. Martín Alberto Bernaldez y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere

bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez PLT); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2016.-

5 días - N° 68326 - \$ 1448,50 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOVARA EUGENIO ATILIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2110928 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68330 - \$ 1837,30 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YEHIA YOUHARI SALOMON SLEMAN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N°2063075 de fecha 04/11/2014) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68333 - \$ 1752,70 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI

hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCCI ROMUALDO Y OTRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2115869 de fecha 10/12/2016) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 68334 - \$ 1741,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA GABRIELA ALEJANDRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2058918 de fecha 31/10/2014) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68335 - \$ 1745,50 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRACIA FAUSTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2139667 de fecha 22/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a es-

tar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68336 - \$ 1826,50 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOSS DE FOSS ELLEN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2123170 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68337 - \$ 1831,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTE DE GUZMAN JUANA EGGLE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2139815 de fecha 22/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar

llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68338 - \$ 1848,10 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2425121 de 24/08/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68339 - \$ 1813,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez Oficina Unica de Ejecución Fiscal en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA MARTIN OSVALDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2368766 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 25/07/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.-FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 68340 - \$ 1777,90 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BALIÑA Y GORDILLO JORGE ALBERTO Y

OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1511764)"; cítese y emplácese a los demandados BALIÑA Y GORDILLO JORGE ALBERTO, BALIÑA Y GORDILLO SUSANA MARTA, BALIÑA Y GORDILLO MARIO RAFAEL y BALIÑA Y GORDILLO MARCELO OSCAR, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, o pongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez PLT); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2016.-

5 días - N° 68474 - \$ 1336 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ZALAZAR REMO RUFINO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1730708)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Remo Rufino Zalazar y Astrada de Argüello Blanca Ceferina, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/07/2016.-

5 días - N° 68475 - \$ 1252 - 12/09/2016 - BOE

## AUDIENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.C.,NyJ, P. Juv y Faltas de Arroyito, Dr. Alberto L.Larghi cita al Sr.Pastor Tobares y/o sus sucesores, con domicilio desconocido y/o quien/es resulte/n propietario/s y/o se crea/n con derecho sobre el inmueble ubicado en Mza.106 (N° 138 del Catastro Municipal) Lote 17 de de Arroyito, identificado en el Catastro prov.: Dpto. 30; Ped.05; Pueblo 04, C:02,S:02, M:106, P: no posee, ubicado en calle Vicente R. de Vocos Nro. 381 de Arroyito en los autos: "Expte.666014- FERREYRA, LUIS ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" a la audiencia testimonial del Sr. Bartolo Eliberto Guevara para el próx. 21 de Septiembre a las 10.15hs.que será recepcionada en el domicilio del testigo atento lo expresado por el solicitante, sito en Carlos Fava-

ri 821 de Arroyito. Fdo.:Dres. Romero de Segado, Laura I.(Prosecretaria Letrada) y Alberto Luis Larghi ( Juez de Ira. Inst)

1 día - N° 67738 - \$ 162,66 - 09/09/2016 - BOE

## REBELDÍAS

Juzg.1°Inst. C.C.C.y FLIA. LABOULAYE - EXP-TE.1838596-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/HERCEG, FABIAN OSVALDO - ABREVIADO - LBYE. 09/12/2015-Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada.- Certifíquese.- a prueba por el termino de quince días.- Proveyendo la ofrecida por la parte actora: Instrumental: Téngase presente. Documental: agréguese.- Téngase presente.- Confesional: Acompañe el pliego respectivo y se proveerá.- Pericial informática subsidiaria: Téngase presente para su oportunidad de corresponder.- A la pericial contable subsidiaria: Téngase presente para su oportunidad.- FDO. DRA. KARINA GIORDANINO - SECRETARIA.-

5 días - N° 66557 - \$ 494,75 - 09/09/2016 - BOE

## SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BUSTAMANTE, PAMELA JANET – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 11020193/2012, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Pamela Janet Bustamante hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Tres Mil Quinientos Noventa y Ocho con Ochenta centavos (\$ 3.598,80) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 16 de Agosto de 2016.

2 días - N° 67769 - \$ 474,82 - 09/09/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos:

"DELLORSI, Mario José – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033– 62154/2011, se describe como: LOTE DE TERRENO, ubicado en el lugar denominado El Naranjo - Moya Pozo, Pedanía Macha, DEPARTAMENTO TOTORAL, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 0114-3011, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44" -60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13:77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m,

18-19: 156°02'47"-74.3m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41:190°12'39"-77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45:180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52:173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noroeste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m ,69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono

no, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descripto es de 110 Has 2808 m2 ( CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 69082 - s/c - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Civ. Com. y Flia, Sec. Dr. Sergio PELLEGRINI, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "NICOLINO MARIO OSCAR – USUCAPION" (Expte. N° 1802564 -1), atento al fallecimiento de la Sra. Teresa A Valle ha ordenado suspender el juicio y poner en conocimiento a los herederos o representantes legales del mismo para que en el plazo de veinte días ( 20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en el lugar de su fallecimiento (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martín – Juez – GOMEZ, Nora Lis– Prosec. Letrado.

5 días - N° 69118 - s/c - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. C.C.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas, de Cura Brochero, en autos "CASTRO Nora Alicia-Usucapición–Medidas Preparatorias para Usucapición–Expte N° 1867958", Sec.Dra Fanny M. Troncoso, ha dictado la Sentencia N° 89.V. Cura Brochero, 26/07/16. Y VISTOS y CONSIDERANDO.RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Nora Alicia Castro, DNI N° 5.279.674, domic.en calle Siria N° 211 de la Loc. de Nono, Dpto.San Alberto,Pcia.de Cba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de una fracción de terreno ubicado en la Loc.de Nono,Ped. Nono, Dpto.San Alberto.Pcia.de Cba. según "Plano de Mensura para Usucapición", confec. por el Ing. José M. Bernardi, se designa como Lote 12. Se describe como una Sup.de terreno de 553,47 m2, encerrada por la poligonal ABCDA, dentro de los sig. límites: partiendo del vértice A con ángulo 90º0'0" y con rumbo N, el lado AB mide 20,72 mts., hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 87º45'3"; colinda al E con la parcela 11 a nombre de Brener Jacobo, cuyo dominio está inscripto en el Folio 2571 año 1946; desde el vértice B con rumbo O, el lado BC mide

27,85 mts. hasta llegar al vértice C donde forma un ángulo de 89º53'15", que colinda al N, con la parcela 05 a nombre de José Leonicio Sánchez con Dom. de Matrícula 984969; partiendo del vértice C y con rumbo S, el lado CD mide 19,65 mts. hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 92º21'42", que colinda al O con la parcela 11 a nombre de Adali Bibiloni de Álvarez, cuyo dominio está inscripto en el Fº26327 Año 1977; y desde el vértice D con rumbo E, el lado DA mide 27,02 mts. hasta llegar al vértice A donde se cierra la figura poligonal con un ángulo de 90º0'0", que colinda al S con resto de la parcela 6 Fº 2571 Año 1946 de Jacobo Brener, hoy ocupado por calle pública 25 de Mayo; que se identif. en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Direc. Gral de Catastro, el 28/12/10, en Expte N° 0033-055355/2010, afecta la Cta. en la D. Gral de Rentas N° 28-07-0414425/6. 2º) Ordenar la anotación preventiva en el Reg. Gral de la Pcia. atento a que, según el Infor. Judicial N° 7252 del Dpto. de Tierras Públicas de la D. Gral de Catastro, "el inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente el dominio inscripto en el Reg.Gral. de la Pcia. al N° 2117, Fº 2571, del Año 1946, a nombre de Jacobo Brener" y no afecta derechos fiscales de propiedad. 3º)...4º... Protoc. hágase saber y dese copia. Fdo. José M. Estigarribia.Juez. Publicación de edictos en el B.Oficial. Ofic.18/08/16.Prosec: Altamirano María.

10 días - N° 69015 - s/c - 07/10/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1º Inst., 2º Nom. C. C. C. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "Trabucco Pablo César - Usucapición" Expte. N° 1143911, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 32.- Bell Ville 24/06/2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por el señor Pablo César Trabucco y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: lote de terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 6 y mide: nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sur sobre calle Tacuarí; veintiún metros ochenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste y nueve metros cincuenta centímetros en el contrafrente al Norte, lo que conforma una Superficie Total de Doscientos Siete Metros Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados lindando: al Sur, con calle Tacuarí; al Este con Parcela N°: 32 propiedad de Elisabeth Celia Araquistain de Santillán; al Oeste con Parcela N°: 34 propiedad de Guillermo Commeres y María

Luisa Pompeya Ramona Theiler y al Norte con Parcela N°: 31, propiedad de Dante Alejo Aguirre y María Ricaela Herrera, inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio al Número 6843, Folio 9286 Tomo 38 Año 1980, a nombre de Osvaldo Valentín Araquistain, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N°: 360318213263.- 2º) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Pablo César Trabucco.- Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.- 3º) Fijar como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata en julio del año 2003.- 4º) Costas al actor.- 5º) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo.- PROTOCOLISECE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 62260 - s/c - 09/09/2016 - BOE

"FREIRE, Rodolfo Ignacio y Otra – Usucapición", Sac. N° 437211, "Alta Gracia, 17 de septiembre de 2008, SENTENCIA NUMERO: Trescientos Noventa (390). Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: Y... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición –prescripción adquisitiva- promovida por los Sres. Matilde Clara Freire Echenique de Pizarro y Rodolfo Ignacio Freire, respecto de los inmuebles ubicados en el paraje denominado "Villa Balneario de San Felipe", pedanía Los Reartes del Departamento Calamuchita de esta Provincia. el primero de los inmuebles se designa como: una fracción de terreno, ubicado en el lugar denominado "Villa Balneario de San Felipe", que forma parte de lo que fueron los antiguos inmuebles conocidos con el nombre de "Cañada de Molina" y "Loma Verde", situado en Athos Pampa, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia, que se designa como lote número ocho de la manzana cuatro en un plano particular de división que ha dado lugar a la formación de la mencionada Villa, de la cual un ejemplar a sido agregado a la Escritura número Tres de fecha diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, labrada por el Escribano Raúl Jorge Casas, adscrito entonces al Registro N° 217, Lote que es de forma irregular y tienen las siguientes dimensiones y colindancias: veintidós metros cuarenta centímetros en su costado Sudeste; cuarenta y seis metros veintidós centímetros en su costado Sud, lindando en ambos costados con el camino a Vi-

lla Berna y La Cumbrecita, que lo separa de la manzana seis; cincuenta metros en su costado Oeste, por donde linda con calle pública que lo separa de la manzana tres; cuarenta y tres metros cuarenta y tres centímetros en su costado Noroeste, por donde linda con parte del lote seis; y setenta y siete metros con veintidós centímetros en su costado Noreste, por donde linda con el lote nueve, lo que encierra una superficie total de tres mil seiscientos ocho metros treinta y siete decímetros cuadrados. El segundo inmueble se designa como: Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Villa Balneario de San Felipe", que forma parte de lo que fueron los antiguos inmuebles conocidos con el nombre de "Cañada de Molina" y "Loma Verde", situado en Athos Pampa, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia que se designa como lote número TRECE de la manzana TRES en un plano particular de división que ha dado lugar a la formación de la mencionada Villa, del cual un ejemplar ha sido agregado a la Escritura número tres, de fecha diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, labrada por el Escribano Raúl Jorge Casas, adscrito entonces al Registro N° doscientos diecisiete, lote, que es de forma irregular y tienen las siguientes dimensiones y colindancias: cuarenta y tres metros noventa y ocho centímetros en su costado Norte, por donde linda con lote doce; cincuenta y cinco metros en su costado Este, por donde linda con calle pública que lo separa de la manzana cuatro; cincuenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros en su costado Sudoeste, con frente al camino a Villa Berna y La Cumbrecita; y treinta metros ocho centímetros en su costado Oeste, por donde linda con el lote once, lo que forma una superficie total de mil ochocientos treinta y seis metros ochenta y siete decímetros cuadrados. 2)- Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse la misma a nombre del Sr. Mario Roque LANZA, atento a los términos del Considerando IV) y XIII. 3)- Costas por su orden. 4)- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA: Fdo.: Graciela María Vigilanti, Juez. Juzg. 1ª Inst y 1ª Nom C y C Sec. N° 1, Alta Gracia, Cba. Dr. Néstor Gustavo Cataneo, Sec. "FREIRE, Rodolfo Ignacio y Otra – Usucapición", Sac. N° 437211, "Alta Gracia, de Diciembre de 2011, SENTENCIA NUMERO: Trescientos Noventa (390). Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: Y... RESUELVO: 1) 1) Ampliar la Sentencia Número Trescientos Noventa (390) del diecisiete de septiembre de dos mil ocho en

el sentido que, en los vistos y considerando se deberá agregar en la parte donde se hace mención a los lotes deberá decir: "Que la afectación es total en ambos inmuebles, con la superficie que figuran en la documentación citada y que se encuentra glosada en autos, y que coincide con los planos de mensura a los efectos de la Usucapición, se corresponden con el plano original del loteo, SEGÚN EL PLANO ACOMPAÑADO LA VISACIÓN ES DEL 06/08/1996 "- 2) Tómese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo.: Dra. Verónica F. Martínez de Petrazzini, Juez. Juzg. 1ª Inst y 1ª Nom C y C Sec. N° 1, Alta Gracia, Cba. Dr. Néstor Gustavo Cataneo, Sec.

5 días - N° 63876 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.y de Flia. Bell Ville, Secr. N° 4, Dra. Valeria Guiguet, en autos: "PONZIO, Andrea Alejandra- Usucapición-Medidas preparatorias para usucapición" (Expt. 1172824) se hace saber: "Sent. N°:48 Bell Ville, 05/08/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por Andrea Alejandra PONZIO, DNI n° 22.569.690, Cuit. 27-22569690-5, Argentina, de estado civil casada con Pablo Cesar Conte, domiciliada en calle Alberdi n° 52 de la ciudad de Bell Ville, Prov. De Córdoba y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descrito como: UNA FRACCIÓN DE TERRENO: ubicada en la ciudad de Bell Ville, Dept. Unión, Ped. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, que se designa LOTE 37, de la Manz. catastral n° 9 (Mza. Of. 02), y mide:- al N.O., vértice A, con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B) colindando con la calle Antonio Tosolini; desde el vértice B con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 44,00 metros (línea B\_C), colindando con la parcela 02 propiedad de Sara Vallejos inscrita en la Matrícula N° 243.505, desde el vértice C con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con la parcela 27 propiedad de Mario Cesar Maujo Mat. 410.330, y cerrando la figura desde el vértice D, con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 44,00 metros (línea D-A), colindando con la calle Republica de Honduras. Haciendo una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUARENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (843,48 M2). Inscrito: Dominio n° 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado

registralmente como inscripto en:- a) el Registro General de la Provincia en el Dominio 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977, bajo la cuenta n° 360309315444 designado catastralmente 36-03-04-02-04-009-037. 2) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 29/05/2001. ....PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Valeria Guiguet Secretaria.-

10 días - N° 65637 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 49º Nom. C.y C. de Córdoba, Sec. Barraco de Rodríguez Crespo, en autos "ÑÁÑEZ Roque Adolfo y Otro c/ TORRES GUTIERREZ de CASTELLANO María Cecilia-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.1544430/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 109. Córdoba, 04/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda incoada, y declarar que los Sres. Roque Adolfo Ñañez y Nora Araceli del Valle Fernández han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Bº Primero de Mayo, Dpto. Capital, que se designa como lote N° 58 con una sup. total de ciento cuarenta y tres metros cinco decímetros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: al Norte con parcela cincuenta y seis de Nora Araceli del Valle Fernández y con parcela seis de Ñañez Roque Adolfo, punto A-B, diecinueve metros con treinta y dos centímetros; al Sur Parcela sesenta y siete, pasillo común, punto C-D, nueve metros veintinueve centímetros; al Este Av. Circunvalación, punto D-A, catorce metros diecisiete centímetros; y al Oeste con parcela cinco de Prosdócimo Santos Antonio y Prosdócimo Atilio, punto B-C, diez metros; según plano visado por el Ministerio de Finanzas Dirección de Catastro, Departamento de Control de Mensuras Expte.N° 0033-031832/2008, de fecha 27/6/08; inscrita su mayor superficie a nombre de María Cecilia Torres Gutiérrez de Castellano, en el Protocolo de Dominio al N° 2.898, Folio 3.491, Tomo 14, del Año 1.937, y que por Conversión a Técnica de Folio Real, desde el 20/2/07 se halla inscripto en la Matrícula 1.205.477 (11). II. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de los Sres. Roque Adolfo Ñañez, D.N.I. N° 7.971.408 y Nora Araceli del Valle Fernández, D.N.I. N° 13.154.216, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que simultáneamente se proceda a la anotación de la sentencia. III. Oportunamente ofíciase al Registro General de Rentas de la Provincia, y a la Dirección General de Catastro de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. IV. Publíquese la

presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. V.Fijar los aranceles de la Dra. Ana Cartechini en la suma de Pesos Ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8.916,60) por su labor desplegada en el juicio principal, los que son a cargo de los actores (art. 789 del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Ana Eloísa Montes- Juez.

10 días - N° 66978 - s/c - 30/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 716608 - GENERO, CLAUDIA ELIZABETH - MEDIDAS PREPARATORIAS Juz. Civ. Com. 1ra inst. 1ra nom. Secretaría Núm. 2. "RIO CUARTO, 17/08/2016. (...) Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente, provéase. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 25, Manzana 32, enrolado en la Nomenclatura Catastral Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S02, M43, P25, ubicado en calle 24 de Septiembre N° 755 de la Localidad de Achiras, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz que corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Suc. De Federico Helmert – Helmert Lidia (ver. fs. 17) y a los Sres. Emilio Ceballos, Alberto Ramón Abalos y Graciela Berarducci en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (...) Notifíquese. PERALTA, José Antonio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 67223 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Juan José LABAT (P.A.T.), Secretaría María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "FERNANDEZ ELPIDIO CESAR Y OTROS – USUCAPION" (Expte. N° 1363353), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 23 de Agosto de 2016. Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede. Agréguese oficios diligenciados por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y por la Unidad Ejecutora del Ministerio De Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. En su mérito, y proveyendo a fs. 178/182: Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los

arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese.- Fdo: Juan José Labat, Juez (PAT); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada." Inmueble: Parcela 394-1524, conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588-002056/2011, con fecha 28 de junio de 2012, con superficie de SIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (7 has 1430m2), cuyas coordenadas Gauss-Kruger para tres vértices son: A-Norte 6.274.232,02; Este 4.510.871,78; B-Norte 6.274.083,62; Este 4.511.569,17; C-Norte 6.273.984,74; Este 4.511.553,59. El inmueble se describe según plano como "Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia LA PIAMONTESA, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 394-1524, que tiene las siguientes medidas y linderos: lado Nor-Este: línea A-B, mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Este: línea B-C, mide cien metros, por donde linda con parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Oeste, línea C-D mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide cien metros, por donde linda con calle pública." Su nomenclatura Catastral es Dep.: 36, Ped.: 05, Hoja 394, Parcela: 1524. Antecedente

dominial, Registro General de la Propiedad al Diario 17.023, Folio 20.132, Tomo 81 del Año 1941, titular Sr. Stodulski Miguel. Empadronado por ante la Dirección General de Rentas en Cta. N° 3605-0308391/1, Designación oficial Lote 8, Afectación total de Parcela 394-1623. Ocupantes Elpidio César FERNANDEZ, Regina Graciela FERNANDEZ y Susana Beatriz FERNANDEZ. La Carlota, 26 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67396 - s/c - 14/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "MONTI, MARIA ELENA C/ SALDAÑA, LUIS SANTOS – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1823232/1, cita y emplaza a la demandada: LUIS SANTOS SALDAÑA, y/o sus herederos a los colindantes actuales denunciados: María Angélica Colazo, Elio A. Amado y María Teresa Morales, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según MATRICULA 849.167 (27), fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9, empadronado al N° de Cuenta 270615280531.- El decreto que da origen al presente reza: "RIO SEGUNDO, 24/08/2016.- Proveyendo a fs. 68/71: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admitase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado LUIS SANTOS SALDAÑA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno que se describe como: "fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9", empadronado al N° de Cuenta 270615280531, inscripto al dominio N° 849167, para que en plazo de veinte



días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese.” Fdo: Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez); Dr. Marcelo A: Gutiérrez (Secretario)

10 días - N° 67559 - s/c - 21/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 34° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Cba, secretaria de la Dra. Pala de Menendez, en autos “GAGLIARDO, Ana María - Usucapición - Medidas preparatorias para usucapición” Expte N° 2245203/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: “Una fracción de terreno ubicada en “Villa Mendiolaza”, Pedanía Calera Norte, “Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de dicha Villa, se designa como lote numero DOCE de la manzana letra “A” tiene una superficie total de un mil seiscientos cincuenta metros cuadrados y las siguientes dimensiones y límites: veinte metros de frente al Sud-Oeste, sobre calle los Cocos; treinta y cinco metros en el contrafrente al Norte-Este, por donde linda con propiedad de la sucesión de Josefina Diez viuda de Moreno; por un fondo en el costado Sud-Este, de sesenta y un metros ochenta y cinco centímetros, por donde linda con el lote Once y en el costado Nor-Oeste sesenta metros, lindando con el lote Trece, todos de la misma manzana.- CONSTA EL DOMINIO, al N° 19.012, folio 23.382, el año 1942, al tomo 24.” Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dto. 13, Pedanía 01, Pueblo 36, C 01, S 01, M 028 P 100 y en catastro municipal de la localidad de Mendiolaza C 01, S 01, Mza 028, P 100, correspondiente al departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Mendiolaza. Córdoba, dieciséis de Agosto de 2016. Fdo.: Carrasco, Valeria Alejandra - Juez. Pala de Menendez, Ana María - secretaria.

10 días - N° 67618 - s/c - 27/09/2016 - BOE

Villa María - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. N° 5 de Villa María en autos: “SACCHETTO NESTOR JOSE -Usucapición”, (Expte n° 431124) Se ha dictado la siguiente

resolución:” Villa María, 15 de Mayo de 2016” Sentencia N° 63 Villa María Y Vistos ....Y Considerando....Resuelvo :“-I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI n° 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE n° 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI n° 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubicada en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro –con aprobación técnica para Usucapición, según expediente n° 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte , mide189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de de Oeste a Este, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de Sud a Norte, con una extensión de 185,01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando , al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto-hoja 271- parcela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Victor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación – propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamente ordenase las inscripciones a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de catastro de la Provincia . III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad , por el término de ley, de la presente resolución .IV)- Las costas se imponen por su orden ( art.789 del CPCC). V) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista

base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia .- Fdo. Augusto G. Cammisa Juez.-  
10 días - N° 67676 - s/c - 28/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 3 Dra. HOSCHPRUNG en autos “CAMPOS NANCY MARGARITA - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 1871053), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 04/07/2016. ... Proveyendo a la demanda de fs. 51: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapición. Admitase. Cítese y emplácese a los sucesores del fallecido JUSTO CAMPOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el “Boletín Oficial” y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.).- Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martin – Juez – TOLKACHIER Laura Patricia – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe según plano como: lote 12, manzana 7, zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, dpto. Gral san Martin de esta provincia de Córdoba. Dicha fracción mide y linda según plano: su costado Noreste, línea A-B mide 37.00 mts. y linda con calle Atahualpa Yupanqui; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 37.00 mts. y linda con

la calle Chacabuco; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 5, lote 9 a nombre de Marcos Emanuel Battistòn (Mat. 1.182.808), todo lo cual hace una superficie total de 2.035 mts.2. Según Título, el inmueble se describe como: lote 7 y 8 de la manzana 7, al sud de la vía férrea del pueblo Tío Pujio, situado en pedanía Yucat, Dpto General San Martín, de esta Pcia de Córdoba, fracción que consta de 37 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de Norte a Sud, osea una superficie total de 2035 mts.2; lindando: por el Norte con callejuela Elena; por el Sud, con el Bv. San Martín; por el Este, con calle Urquiza y, por el Oeste con el sitio 9, inscripto en Matricula N°1518499, a nombre del Sr. Justo Campos.

10 días - N° 68089 - s/c - 26/09/2016 - BOE

Bell Ville. Por disposición de fecha 17-08-2016, del Juzgado de 1°Inst. y 1°Nom. C.C. C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N°2, en autos "BRUS-SINO, Ernesto Bautista-USUCAPION" (Expte. 2339646), se ha dispuesto citar a los herederos de los Sres. POLANO, Domingo Miguel y SALINAS de POLANO, María Sofía, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe como: "Fracción de terreno con sus mejoras de edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, se designa Lote 37 de la Manzana 14 de la localidad de Noetinger, pedanía Litin, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba, con entrada por calle Santiago del Estero N° 475, Mide y Linda: su frente Nor-Este (línea 4-1) 20,00 metros lindando con la calle Santiago del Estero, su lado Sud-Este (línea 1-2) 20,00 metros, lindando con la parcela 3, inscripta en el registro general de la propiedad bajo Matricula N°1063487 a nombre de Catalina Margarita Barbero, su lado Sud-Oeste (línea 3-2) 20,00 metros lindando con la parcela 19 inscripta en el Registro General de la Propiedad bajo Matricula N°341187 a nombre de Bernardo Enildo Velez y Marta Lidia del Prado y su lado Nor-Oeste (línea 3-4) cerrando la figura mide 20,00 metros lindando en parte con la parcela 26 y en parte 27, inscriptas en el Registro General de la Propiedad bajo Dominio de N° 18585 Folio 29705 Tomo 119 Año 1974, a nombre de Enrique Esteban Nitardi y Matricula N° 1032694 a nombre de Juan Angel Murialdo y Silvia del Carmen Santarrosa respectivamente, encerrando una superficie Total de 400,00 metros cuadrados. Todos sus ángulos internos (vértices 1-2-3-4) miden 90° 00"; Se cita por medio de Edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el BOLETIN OFICIAL, para que en

el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 783 ter del C.P.C.C.- Fdo. Baeza, Mara Cristina, Secretaria.

10 días - N° 68404 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 51° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1947008-36 - ALVARELLOS, Enrique Raúl - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", CITA Y EMPLAZA en calidad de demandados a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir, descripto como: dos departamentos que forman parte del Complejo Edificio Florencia II, ubicados en las manzanas delimitadas por las calles San Martín, San Rosa, Rivera Indarte y Avda. Colon de esta Ciudad, que se designan como: a) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matricula Folio Real Número 301.369/69 a nombre de FLORENCIA SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en calle Chubut 612 de esta Ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 263 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL Edificio "FLORENCIA II", UNIDAD FUNCIONAL 69 Posiciones: 04-219. Con una sup. cub. Propia de 39,47 mts. cdos. De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114 , Porcentual 0,384%, ubicado en calle San Martin 263 , cuya designación catastral es D. 04- Z.02- Mza. 049- P.045-PH. 069 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 4to., Dpto. "B", Torre I. b) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matricula Folio Real Número 301.369/45 a nombre de Florencia S.A. domiciliada en calle Chubut 612 de esta ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 31 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL EDIFICIO FLORENCIA II, UNIDAD FUNCIONAL 45.Posiciones: 02-97. Con una superficie propia de 42 mts. 24 dms. cdos., De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114. Porcentual 0,411%, ubicado en calle San Rosa N° 31- cuya designación catastral es D. 04-Z.02-Mza. 049-P.045-PH. 045 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 2do., Dpto. "B", Torre II., para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, se les hace saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El presente deberá publicarse por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Firmado: Gustavo Andrés Massano, Juez. Viviana Gra-

ciela Ledesma, Secretaria. Queda Uds. debidamente citados, emplazados y notificados.

10 días - N° 68516 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Pra. Inst. y 39° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC - Pequeño Concurso Preventivo - Juicio Atraído "SARAVIA MACHADO NEY c/ CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL. Y OTRO - Prescripción Adquisitiva (Expte. n° 1.03321/2008" (Expte. n° 2.339.844/36), cita y emplaza a todos los terceros indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de dieciocho días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes del inmueble, para que en el término de dieciocho días comparezcan a estar a derecho en su calidad de terceros; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que concurren a deducir oposiciones.- El inmueble de que se trata, es: "Departamento ubicado en calle Lima n° 27/29/31, entre Av. de Mayo y Av. Rivadavia, Unidad 8, Piso 2°, "G" de Capital Federal, con una superficie total de 109 m2 25 dms2., Porcentual: 4,91; Matricula 13-182/8. Nomenclatura Catastral: Circ. N° 13, Sec. N° 12, MENA. N° 58, Parcela n° 13. Su dominio obra inscripto en un 50% a nombre de "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC.", y el otro 50% a nombre de CIVE - "CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL."- Dr. José Antonio DI TULLIO - Juez.- Dra. M. Victoria Hohlnle de Ferreyra.- Oficina, de Septiembre de 2016.-

10 días - N° 68589 - s/c - 30/09/2016 - BOE

EXPTE. 395639- NORIEGA, JUAN CARLOS Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - SENTENCIA N° 51. SAN FRANCISCO, 29/08/2014. La Cámara de Apelaciones en lo C.C.y C.A.de la Ciudad de San Francisco... RESUELVE: I) Hacer lugar a los recursos de apelación interpuestos por los actores Juan Carlos Noriega y Alberto Marcelo Ferrero a fs 529, y por la actora Olga María Cometto a fs. 534, respectivamente, ambos en contra de la Sentencia N° 461 de fecha 17/11/2010 obrante a fs. 519/528; y en consecuencia corresponde: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquirido por prescripción a los actores JUAN CARLOS NORIEGA, DNI 8.391.680, el inmueble que se identifica como: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE

UNO, que mide en su costado Nor-Oeste trescientos metros, el costado Nor-Este con rumbo Sud-Este, está formado por una línea quebrada de siete tramos: (Punto 1-2) Ciento cuarenta y seis metros sesenta centímetros, (Pto. 2-3) Trece metros cuarenta y un centímetros, (pto.3-4) Ciento sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, (Pto. 4-5) Sesenta y dos metros veinticinco centímetros, (Pto.5-6) Cien metros, (Pto. 6-7) Doscientos setenta metros y (Pto. 7-8) Trescientos ochenta y nueve metros, su costado Sud está formado por dos líneas quebradas, que mide la 1ra con rumbo Sud-Este Ciento veintitrés metros siete centímetros, la 2da con rumbo Sud-Oeste doscientos ochenta y cuatro metros treinta y tres centímetros, y cerrando la figura su costado Sud- Oeste mide cuatrocientos noventa y cuatro metros sesenta centímetros, lo que hace una superficie total de DIECISIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS, que lindan en su costado Nor- Oeste con Ferrocarril Gral. Belgrano, Camino Público de por medio, al Nor-Este en parte con sucesión de José María SUAREZ, en parte con de Domingo de Dominicis y sucesión José María Suarez y en parte con sucesión Oreste Alessandrini, al Sud con superficie ocupada por la Municipalidad para Avenida de Circunvalación y al Sud-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959; sin perjuicio del convenio privado y Anexo acompañados a fs. 112 por el Sr. Juan Carlos Noriega y la Sra. Olga María Cometto. 2) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquiridos por prescripción al actor ALBERTO MARCELO FERRERO, DNI 17.892.386, el inmueble que se identifica como UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE DOS, que mide en su costado Nor-Este, formado por dos líneas quebradas, la 1era con rumbo Nor-Este Doscientos sesenta metros treinta centímetros, la 2da con rumbo Nor-Oeste Ciento treinta y cuatro metros veintiocho centímetros, en su costado Sud-Este Doscientos nueve metros sesenta y siete centímetros, en su costado Sud, Doscientos cincuenta y tres metros veintidós centímetros y en su costado Nor-Oeste Novecientos Ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, que linda: al Nor-Este con superficie ocupada por la Municipalidad para avenida de Circunvalación, al

Sud-Este con sucesión de Oreste Alessandrini, al Sud con de Antonio Benedetti y al Nor-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959. 3) Oficiar a los organismos pertinentes a los fines de su inscripción en los términos del art. 789 del C.P.C. 4) Notifíquese la Sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia difusión en el lugar de los inmuebles descriptos supra (Art. 790 C.P.C.) II) Imponer las costas en ambas instancias a los actores-apealantes, y diferir la regulación de honorarios de los letrados actuantes para cuando exista base económica sobre la cual practicarla. Protocolícese y oportunamente bajen. Firmado: Horacio E. VANZETTI (JUEZ) – Mario Claudio PERRACHIONE (VOCAL DE CAMARA).

10 días - N° 68597 - s/c - 07/10/2016 - BOE

El sr. Juez en Lo C.C. y C. de 1 ra Inst, 1 ra Nom, Sec. N° 2 de Villa Dolores en los autos caratulados : “ MASELARIS NANCY IDALIA .- USUCAPION.- EXPTE NRO 1825999 “ ,ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 100.- Villa Dolores, 05/07/2016.- Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Rectificar la Sentencia Numero Veintinueve, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo que respecta a la descripción del inmueble objeto del juicio y la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual la descripción que obra en el punto a) del RESUELVO deberá decir: “(...) sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene en calle publica s/n, de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.: 29, Ped.: 02, Pblo.: 013, C.:1, S.: 2, Mz.: 32, P.: 5.- MEDIDAS: A partir del vértice a, punto de partida situado en el extremo Sur Oeste del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado a-b de 157,92 metros, hasta el vértice b; en donde se midió un ángulo interno de 5°57'; al cual sigue el lado b-c de 158,78 metros hasta el vértice c, en donde se midió un ángulo interno de 84°03'; al cual sigue el lado c-a de 16,46 metros hasta el vértice a, punto de partida en el que un ángulo de 90°00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.299,58 mts. 2). Y LINDA: Al Nor Este, en el lado b-c, con calle publica. Al Nor Oeste, en el lado c-a, con calle publica. Al Sur Oeste, en el lado a-b, con parcela 1, lote 1, manzana 32, de Nancy Idalia Maselaris, Expe-

diente N° 12.312/99, Matrícula 389.612, en parte; y en parte con la parcela 2, lote 2, manzana 32 de Nancy Idalia Maselaris, Expediente N° 12.312/99, Matrícula 389.612, todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-19.843/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 22/07/2015, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matrícula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta N° 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C. B) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- oficina , 01-09-2016.- Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria )

10 días - N° 68782 - s/c - 29/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. de Villa Dolores, Sec. Urizar en los autos “VARGAS, SILVIA GABRIELA Y OTROS-USUCAPION”, Expte. N° 2376465, Cita y Emplaza a Fortunato Moreno y/o sus Suc., a María de la Cruz Checa de Moreno y/o sus Suc, Hipólito Maldonado y/o sus Suc. y Olga Evarista Villarreal de Maldonado y/o sus Suc. y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Descripción del Inmueble: Un lote de terreno, parte de una mayor sup. ubicado en la localidad denominada Campo de los Pozos, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. que tiene una sup. total de Once Has. Cuatro Mil Seiscientos un metros cuadrados, con Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados ( 11 has. 4.601,58 mts2), que se identifica como Lote 2514-3872, tiene las siguientes medidas: del punto 1 al 2 mide 12,42m; del 2 al 3 mide 9,65m; del 3 al 4 mide 32,20m; del 4 al 5 mide 79,37m; del 5 al 6 mide 82,93m; del 6 al 7 mide 53,59m; del 7 al 8 mide 27,97m; del 8 al 9 mide 28,95m; del 9 al 10 mide 57,25m; del 10 al 11 mide 145,94m; del 11 al 12 mide 27,42m; del 12 al 13 mide 59,56m; del 13 al 14 mide 36,12m; del 14 al 15 mide 51,61m; del 15 al 16 mide 37,17m; del 16 al 17 mide 27,90m; del 17 al 18 mide 17,07m; del 18 al 19 mide 30,25m; del 19 al 20 mide 15,41m; del 20 al 21 mide 50,77m; del 21 al 22 mide 43,62m; del 22 al 23 mide 157,02m; del 23 al 24 mide 100,74m ; del 24 al 25 mide 31,13m; del 25 al 26 mide 35,13m; del 26 al 27 mide 90,05 m; del 27 al 28 mide 195,45m; del 28 hasta encontrarnos con el punto inicial 1 mide 59,95m, cerrando así la figura que

encierra la sup. antes indicada de 11has. 4.601, 58mts2, la que tiene las siguientes colindancias: al NE. y O. en parte con la cedente Alejandra Beatriz Moreno y Arroyo Seco de curso temporario; al S. con camino vecinal a Quebrada de Los Pozos; al SO. con los poseedores Mirta S. Lucambio, José M. Rondino, Emilse Moira Teyo, Alba Lucía Vera, Graciela H. Suarez, María Rita Rovira, Laura S.

Baeza, Daniel O .Valleco, Ester N. Aquino, Susana Manzano, María I. Cavira, Pablo A. Martinelli, María Candelaria Brandán, Luis A. Uram, Juan C. Quiróz y María Candelaria Gómez adquirentes de la cedente Alejandra Beatriz Moreno; y al E. con Pedro Martín Suarez. El inmueble afecta en forma parcial los Fº 8.113 del Aº 1973, 3670 del Aº 1974 y 11.761 del Aº 1976 empadronados en las

Ctas. 2902-0906482/9, 2902-0373495/4 y 2902-0382601/8 a nombre de Fortunato Moreno, María de la Cruz Checa de Moreno, Hipólito Maldonado y Olga Evarista Villarreal de Maldonado, la primera, y a nombre de Hipólito Maldonado y Fortunato Moreno las dos últimas.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Laura Raquel Urizar, Sec.

10 días - N° 68872 - s/c - 07/10/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ